

Leidy Johanna Paramo Cadena

De: Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont
Enviado el: miércoles, 20 de agosto de 2025 4:31 p. m.
Para: Juan Andres Perez Almeida - Cont; Elkin Javier Cañavera Oñate; Mariam Ibeth Guerra de Luque - Cont; Gilma Daniela Rodríguez Correa; Cristian Camilo Carvajal Campos - Cont; Iván Alberto Linares Hoyos - Cont; Ingrid Milena Pachon Laiton - Cont; Leidy Johanna Paramo Cadena
Asunto: RV: ENVIO DOCUMENTO HECHOS ESENCIALES - EXAMEN VAJILLAS Y PIEZAS SUELTAS DE LOZA Y VAJILLAS Y PIEZAS SUELTAS DE PORCELANA
Datos adjuntos: colombiana de comercio sales report by china pearl_2021 to 2024_april 15 2025 _spanish.pdf; letter to mr camacho_anti dumping questionnaire for colombia_april 15 2025 _spanish.pdf; sodimac colombia sales report by china pearl_2021 to 2024 _april 15 2025 _spanish.pdf
Importancia: Alta

Compañeros, PSI.



Arantxa Iguaran

aiguaran@mincit.gov.co

Teléfono: (+57) 601 6067676 Ext. 1694

Subdirección de Practicas Comerciales

Calle 28 No. 13A – 15 Piso 16

Bogotá, Colombia

www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

De: Anna Lam <anna.lam@chinapearl.com>

Enviado el: miércoles, 20 de agosto de 2025 3:44 p. m.

Para: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Asunto: FW: ENVIO DOCUMENTO HECHOS ESENCIALES - EXAMEN VAJILLAS Y PIEZAS SUELTAS DE LOZA Y VAJILLAS Y PIEZAS SUELTAS DE PORCELANA

Importancia: Alta

Dear Camacho,

We have received the following email and noted our company name listed on Page 9 and stating that we have not response in your request for documents in Spanish. Kindly understand that after we had submitted the information to you via email on April 23, I have not received further notice or email from you in requesting us to resubmit information in Spanish.

Here I am resending the information to you in Spanish and hoping that you will be able to reconsider the information provided so that our company name will not be listed in your publication.

Your kind consideration and understanding will be greatly appreciated!

B.Rgds,
Anna

From: Practicas Comerciales <practicacomerciales@mincit.gov.co>

Sent: August 12, 2025 4:17 AM

To: mibarra@araujoibarra.com; osalamanca@araujoibarra.com; chinaemb_co@mfa.gov.cn; anna.lam@chinapearl.com

Cc: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>; Juan Andres Perez Almeida - Cont <jpereza@mincit.gov.co>

Subject: ENVIO DOCUMENTO HECHOS ESENCIALES - EXAMEN VAJILLAS Y PIEZAS SUELTAS DE LOZA Y VAJILLAS Y PIEZAS SUELTAS DE PORCELANA

Importance: High

Estimados señores:

Conforme con lo establecido en el artículo 2.2.3.7.6.16 del Decreto 1794 de 2020, se remite el documento que contiene los Hechos Esenciales dentro del examen de extinción de los derechos antidumping impuestos a las importaciones de vajillas y piezas sueltas de loza y vajillas y piezas sueltas de porcelana originarias de la República Popular China, para que dentro de un término de diez (10) días hábiles, es decir, hasta el próximo 26 de agosto de 2025, remitan a la Subdirección de Prácticas Comerciales sus comentarios al respecto, a los correos ccamacho@mincit.gov.co, aiguaran@mincit.gov.co y al siguiente enlace: <https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/radicacion-correspondencia-virtual>

Cordial saludo,

CARLOS ANDRÉS CAMACHO NIETO

Subdirector de Prácticas Comerciales (E)

15 de abril de 2025

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Calle 28 No. 13 A-15
Bogotá D.C.
Colombia, Sudamérica

Atención: Sr. Carlos Andrés Camacho Nieto

Correo electrónico: ccmacho@mincit.gov.co / aiguaran@mincit.gov.co

Asunto: Cuestionario para fabricantes o exportadores de vajillas de cerámica (HS# 6912.00.00.00)
originarias de la República Popular China

Estimado Sr. Camacho:

Hemos recibido su correo electrónico de fecha 12 de marzo en relación con el cuestionario antidumping para fabricantes o exportadores de vajillas de cerámica. Con esta carta, he preparado dos informes de ventas por separado para los clientes con los que trabajamos en Colombia.

Todas las transacciones de venta a los clientes se generaron a través de nuestra empresa, mientras que los envíos físicos se realizaron desde nuestro proveedor, Thomson Pottery Manufactory Limited, directamente a través del puerto de Xingang en China. Para su fácil consulta, le incluyo los datos de contacto de nuestra empresa, junto con los de nuestro proveedor en China y nuestros clientes colombianos, a quienes enviamos nuestros productos entre 2021 y 2024:

Exportador/Comerciante de vajillas de gres en Hong Kong

China Pearl (HK) Company Limited

1606, 16/F, Torre 3, Enterprise Square, 9 Sheung Yuet Road, Kowloon
Hong Kong
Tel.: +852 – 2736 0038
Fax: +852 – 2375 3298

...2

Proveedor/Fabricante de vajillas de gres en China

Thomson Pottery Manufactory Limited

Fangzhuang, Condado de Xiuwu,

Jiaozuo, Henan,

China 454361

Tel.: +86 – 391 – 311 6288

Fax: + 86 – 391 – 311 6388

Cliente/Importador de vajilla de gres en Colombia

Colombiana de Comerico S.A.

Calle 11 No. 31 A 42

Bogotá, Colombia ZC 111611

Tel.: +57 – 1 – 3649 777/581

Sodimac Colombia S.A.

Cra. 68D No. 80-70

Bogotá, Colombia

Tel.: +57 – 1 – 546 0000

Si tiene alguna pregunta o necesita más información sobre nuestra empresa, nuestros clientes colombianos o proveedores en China, no dude en contactarme de nuevo. (Tel.: +852 2736 0038 / correo electrónico: anna.lam@chinapearl.com)

Una vez más, gracias por su amable atención y ayuda en este asunto.

Atentamente,



Anna Lam

Gerente General

CHINA PEARL (HK) COMPANY LIMITED

Informe detallado de ventas/pedidos (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021)

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.

CALLE 11 NO. 31 A 42, BOGOTA - COLOMBIA ZC 111611

TELÉFONO: +57 - 1 - 3649 777/581

Condiciones de pago: Por carta de credito irrevocable a la vista

Incoterms : FOB Xingang, China

Factura # Fecha de envío

Artículo #	Código #	CPI #	Descripción		Modelo	Cantidad (CTN)	Cantidad (SET)	Cantidad (PCS)	Precio Unitario	Precio Total	Peso Bruto (KGS)	Peso Bruto Total (KGS)	Peso Neto (KGS)	Peso Neto Total (KGS)	Precio Unitario / KGS (Peso Neto)
CC-21007	CPI-20035	2/28/2021	Cliente PO# : 20-1044112ALK		PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	1,145 CTN	2,290 SET	36,640 PCS	USD \$	23,974.80		22,798.90		20,015.90	\$ 1.1978
202119		CPI-20035	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	QUADRO/B002	195 CTN	390 SET	6,240 PCS	\$10.20	\$3,978.00	18.80	3,666.00	16.40	3,198.00	\$ 1.2439
202120		CPI-20035	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	QUADRO BLACK/B009	200 CTN	400 SET	6,400 PCS	\$10.20	\$4,080.00	20.20	4,040.00	17.70	3,540.00	\$ 1.1525
203123		CPI-20035	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	RIPPLE/8651	85 CTN	170 SET	2,720 PCS	\$10.20	\$1,734.00	18.60	1,581.00	16.30	1,385.50	\$ 1.2515
204216		CPI-20035	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	RIPPLE STONE/8945	133 CTN	266 SET	4,256 PCS	\$10.80	\$2,872.80	20.00	2,660.00	17.50	2,327.50	\$ 1.2343
203327		CPI-20035	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	RIPPLE LINEN/8686	105 CTN	210 SET	3,360 PCS	\$10.80	\$2,268.00	19.80	2,079.00	17.50	1,837.50	\$ 1.2343
203968		CPI-20035	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	MONO MOONROCK/8918	50 CTN	100 SET	1,600 PCS	\$10.20	\$1,020.00	20.40	1,020.00	18.00	900.00	\$ 1.1333
202284		CPI-20035	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	MONO SLATE/8386	170 CTN	340 SET	5,440 PCS	\$10.20	\$3,468.00	20.40	3,468.00	18.00	3,060.00	\$ 1.1333
203742		CPI-20035	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	MALI SESAME/8908	86 CTN	172 SET	2,752 PCS	\$11.00	\$1,892.00	20.70	1,780.20	18.20	1,565.20	\$ 1.2088
203746		CPI-20035	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	MALI STONE/8912	121 CTN	242 SET	3,872 PCS	\$11.00	\$2,662.00	20.70	2,504.70	18.20	2,202.20	\$ 1.2088
CC-21014	CPI-20036	4/11/2021	Cliente PO# : 20-1044174ALK		PUERTO : BUENAVENTURA, COLOMBIA	1,155 CTN	2,310 SET	36,960 PCS	USD	\$24,185.20		22,972.10		20,191.60	\$ 1.1978
202119		CPI-20036	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	QUADRO/B002	195 CTN	390 SET	6,240 PCS	\$10.20	\$3,978.00	18.80	3,666.00	16.40	3,198.00	\$ 1.2439
202120		CPI-20036	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	QUADRO BLACK/B009	200 CTN	400 SET	6,400 PCS	\$10.20	\$4,080.00	20.20	4,040.00	17.70	3,540.00	\$ 1.1525
203123		CPI-20036	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	RIPPLE/8651	88 CTN	176 SET	2,816 PCS	\$10.20	\$1,795.20	18.60	1,636.80	16.30	1,434.40	\$ 1.2515
204216		CPI-20036	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	RIPPLE STONE/8945	133 CTN	266 SET	4,256 PCS	\$10.80	\$2,872.80	19.80	2,633.40	17.50	2,327.50	\$ 1.2343
203327		CPI-20036	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	RIPPLE LINEN/8686	105 CTN	210 SET	3,360 PCS	\$10.80	\$2,268.00	19.80	2,079.00	17.50	1,837.50	\$ 1.2343
202284		CPI-20036	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	MONO SLATE/8386	173 CTN	346 SET	5,536 PCS	\$10.20	\$3,529.20	20.40	3,529.20	18.00	3,114.00	\$ 1.1333
203968		CPI-20036	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	MONO MOONROCK/8918	50 CTN	100 SET	1,600 PCS	\$10.20	\$1,020.00	20.40	1,020.00	18.00	900.00	\$ 1.1333
203742		CPI-20036	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	MALI SESAME/8908	88 CTN	176 SET	2,816 PCS	\$11.00	\$1,936.00	20.70	1,821.60	18.20	1,601.60	\$ 1.2088
203746		CPI-20036	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	MALI STONE/8912	123 CTN	246 SET	3,936 PCS	\$11.00	\$2,706.00	20.70	2,546.10	18.20	2,238.60	\$ 1.2088

Factura #		Fecha de envío													
Artículo #	Código #	CPI #	Descripción		Modelo	Cantidad (CTN)	Cantidad (SET)	Cantidad (PCS)	Precio Unitario	Precio Total	Peso Bruto (KGS)	Peso Bruto Total (KGS)	Peso Neto (KGS)	Peso Neto Total (KGS)	Precio Unitario / KGS (Peso Neto)
CC-21052	CPI-21037	12/8/2021	Cliente PO# : 21-1048473 ALK		PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	1,036 CTN	2,072 SET	33,152 PCS	USD	\$22,555.20		20,157.60		17,538.00	\$ 1.2861
203387		CPI-21037	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI LATTE/8808	148 CTN	296 SET	4,736 PCS	\$ 11.00	\$ 3,256.00	20.20	2,989.60	17.70	2,619.60	\$ 1.2429
204076		CPI-21037	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	PICO/8618	148 CTN	296 SET	4,736 PCS	\$ 10.80	\$ 3,196.80	17.50	2,590.00	14.70	2,175.60	\$ 1.4694
204077		CPI-21037	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	PICO BLACK/8617	148 CTN	296 SET	4,736 PCS	\$ 10.80	\$ 3,196.80	18.70	2,767.60	15.90	2,353.20	\$ 1.3585
203746		CPI-21037	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	MALI STONE/8912	148 CTN	296 SET	4,736 PCS	\$ 11.00	\$ 3,256.00	20.70	3,063.60	18.20	2,693.60	\$ 1.2088
205007		CPI-21037	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	URBAN WHITE/9356	148 CTN	296 SET	4,736 PCS	\$ 11.00	\$ 3,256.00	20.70	3,063.60	18.20	2,693.60	\$ 1.2088
203123		CPI-21037	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	RIPPLE/8651	148 CTN	296 SET	4,736 PCS	\$ 10.80	\$ 3,196.80	18.60	2,752.80	16.30	2,412.40	\$ 1.3252
204216		CPI-21037	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	RIPPLE STONE/8945	148 CTN	296 SET	4,736 PCS	\$ 10.80	\$ 3,196.80	19.80	2,930.40	17.50	2,590.00	\$ 1.2343
TOTAL:						3,336 CTN	6,672 SET	106,752 PCS	USD	\$70,715.20		65,928.60		57,745.50	\$ 1.2246

CHINA PEARL (HK) COMPANY LIMITED

Informe detallado de ventas/pedidos (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.

CALLE 11 NO. 31 A42, BOGOTA - COLOMBIA ZC 111611

TELÉFONO: +57 - 1 - 3649 777/581

Condiciones de pago: Por carta de credito irrevocable a la vista

Incoterms : FOB Xingang, China

Factura # Fecha de envío

Artículo #	Código #	CPI #	Descripción		Modelo	Cantidad (CTN)	Cantidad (SET)	Cantidad (PCS)	Precio Unitario	Precio Total	Peso Bruto (KGS)	Peso Bruto Total (KGS)	Peso Neto (KGS)	Peso Neto Total (KGS)	Precio Unitario / KGS (Peso Neto)
CC-22039	CPI-22028	11/26/2022	Cliente PO# : 22-1053967ALK		PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	3,140 CTN	6,280 SET	100,480 PCS	USD	\$73,852.80		60,602.00		52,799.10	\$ 1.3988
201697		CPI-22028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	QUADRO MOCHA/8105	157 CTN	314 SET	5,024 PCS	\$11.60	\$3,642.40	20.20	3,171.40	17.70	2,778.90	\$ 1.3107
201781		CPI-22028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	MAISON WHITE/8118	157 CTN	314 SET	5,024 PCS	\$12.00	\$3,768.00	18.70	2,935.90	16.50	2,590.50	\$ 1.4545
201814		CPI-22028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BASIC WHITE/B007	157 CTN	314 SET	5,024 PCS	\$11.60	\$3,642.40	17.90	2,810.30	15.50	2,433.50	\$ 1.4968
202000		CPI-22028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	QUADRO SESAME/8250	157 CTN	314 SET	5,024 PCS	\$11.60	\$3,642.40	20.20	3,171.40	17.70	2,778.90	\$ 1.3107
202119		CPI-22028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	QUADRO/8002	157 CTN	314 SET	5,024 PCS	\$11.60	\$3,642.40	18.80	2,951.60	16.40	2,574.80	\$ 1.4146
202120		CPI-22028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	QUADRO BLACK/B009	157 CTN	314 SET	5,024 PCS	\$11.60	\$3,642.40	20.20	3,171.40	17.70	2,778.90	\$ 1.3107
202281		CPI-22028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	MONO BLACK/8376	157 CTN	314 SET	5,024 PCS	\$11.60	\$3,642.40	20.40	3,202.80	18.00	2,826.00	\$ 1.2889
202284		CPI-22028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	MONO SLATE/8386	157 CTN	314 SET	5,024 PCS	\$11.60	\$3,642.40	20.40	3,202.80	18.00	2,826.00	\$ 1.2889
202300		CPI-22028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	MONO WHITE/8404	157 CTN	314 SET	5,024 PCS	\$11.60	\$3,642.40	20.40	3,202.80	18.00	2,826.00	\$ 1.2889
204936		CPI-22028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	NAUTICAL/8459	157 CTN	314 SET	5,024 PCS	\$12.00	\$3,768.00	17.80	2,794.60	15.00	2,355.00	\$ 1.6000
202805		CPI-22028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	PEARLINA/8421	157 CTN	314 SET	5,024 PCS	\$12.00	\$3,768.00	17.80	2,794.60	15.20	2,386.40	\$ 1.5789
203123		CPI-22028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	RIPPLE/8651	157 CTN	314 SET	5,024 PCS	\$12.00	\$3,768.00	18.60	2,920.20	16.30	2,559.10	\$ 1.4724
203251		CPI-22028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	QUADRO DENIM/8659	157 CTN	314 SET	5,024 PCS	\$11.60	\$3,642.40	20.20	3,171.40	17.70	2,778.90	\$ 1.3107
203327		CPI-22028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	RIPPLE LINEN/8686	157 CTN	314 SET	5,024 PCS	\$12.00	\$3,768.00	19.80	3,108.60	17.50	2,747.50	\$ 1.3714
203968		CPI-22028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	MONO MOONROCK/8918	157 CTN	314 SET	5,024 PCS	\$11.60	\$3,642.40	20.40	3,202.80	18.00	2,826.00	\$ 1.2889
204076		CPI-22028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	PICO/8618	157 CTN	314 SET	5,024 PCS	\$12.00	\$3,768.00	17.50	2,747.50	14.70	2,307.90	\$ 1.6327
204216		CPI-22028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	RIPPLE STONE/8945	157 CTN	314 SET	5,024 PCS	\$12.00	\$3,768.00	19.80	3,108.60	17.50	2,747.50	\$ 1.3714
205038		CPI-22028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	PINSTRIPE/9363	157 CTN	314 SET	5,024 PCS	\$12.00	\$3,768.00	17.10	2,684.70	14.40	2,260.80	\$ 1.6667
203386		CPI-22028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	QUADRO GRANITE/8653	157 CTN	314 SET	5,024 PCS	\$11.60	\$3,642.40	20.20	3,171.40	17.70	2,778.90	\$ 1.3107
203224		CPI-22028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	COVE/8665	157 CTN	314 SET	5,024 PCS	\$11.60	\$3,642.40	19.60	3,077.20	16.80	2,637.60	\$ 1.3810
TOTAL:						3,140 CTN	6,280 SET	100,480 PCS	USD	\$73,852.80		60,602.00		52,799.10	\$ 1.3988

CHINA PEARL (HK) COMPANY LIMITED

Informe detallado de ventas/pedidos (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024)

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.

CALLE 11 NO. 31 A42, BOGOTA - COLOMBIA ZC 111611

TELÉFONO: +57 - 1 - 3649 777/581

Condiciones de pago: Por carta de credito irrevocable a la vista

Incoterms : FOB Xingang, China

Factura # Fecha de envío

Artículo #	Código #	CPI #	Descripción		Modelo	Cantidad (CTN)	Cantidad (SET)	Cantidad (PCS)	Precio Unitario	Precio Total	Peso Bruto (KGS)	Peso Bruto Total (KGS)	Peso Neto (KGS)	Peso Neto Total (KGS)	Precio Unitario / KGS (Peso Neto)
CC-24027	CPI-24026	11/19/2024	Cliente PO# : 24-1064915ALK		PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	992 CTN	1,984 SET	31,744 PCS	USD	\$24,552.00		20,410.40		17,831.20	\$ 1.3769
205103		CPI-24026	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BERGEN SLATE/9404	248 CTN	496 SET	7,936 PCS	\$13.50	\$6,696.00	21.30	5,282.40	18.20	4,513.60	\$ 1.4835
202281		CPI-24026	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	MONO BLACK/8376	248 CTN	496 SET	7,936 PCS	\$12.00	\$5,952.00	20.40	5,059.20	18.00	4,464.00	\$ 1.3333
203386		CPI-24026	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	QUADRO GRANITE/8653	248 CTN	496 SET	7,936 PCS	\$12.00	\$5,952.00	20.20	5,009.60	17.70	4,389.60	\$ 1.3559
202284		CPI-24026	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	MONO SLATE/8386	248 CTN	496 SET	7,936 PCS	\$12.00	\$5,952.00	20.40	5,059.20	18.00	4,464.00	\$ 1.3333
TOTAL:						992 CTN	1,984 SET	31,744 PCS	USD	\$24,552.00		20,410.40		17,831.20	\$ 1.3769

CHINA PEARL (HK) COMPANY LIMITED

Informe detallado de ventas/pedidos (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021)

SODIMAC COLOMBIA S.A.

CRA 68D NO. 80-70, BOGOTA, COLOMBIA

TELÉFONO: 571-546 0000

Condiciones de pago: Transferencia bancaria

Incoterms : FOB Xingang, China

Factura # Fecha de envío

Artículo #	Código #	CPI #	Descripción		Modelo	Cantidad (CTN)	Cantidad (SET)	Cantidad (PCS)	Precio Unitario	Precio Total	Peso Bruto (KGS)	Peso Bruto Total (KGS)	Peso Neto (KGS)	Peso Neto Total (KGS)	Precio Unitario / KGS (Peso Neto)
CC-21003	CPI-20031	1/10/2021	Cliente PO# : 9533564		PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	3,174 CTN	6,348 SET	101,568 PCS	USD \$	96,240.00		63,816.40		55,655.70	\$ 1.7292
202281	357972	CPI-20031	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	MONO BLACK/8376	180 CTN	360 SET	5,760 PCS	\$14.50	\$5,220.00	20.40	3,672.00	18.00	3,240.00	\$ 1.6111
202300	357973	CPI-20031	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	MONO WHITE/8404	188 CTN	376 SET	6,016 PCS	\$14.50	\$5,452.00	20.40	3,835.20	18.00	3,384.00	\$ 1.6111
203870	357971	CPI-20031	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	TAHITI YELLOW/8930	210 CTN	420 SET	6,720 PCS	\$15.95	\$6,699.00	19.20	4,032.00	16.50	3,465.00	\$ 1.9333
204015	215909	CPI-20031	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	INDIES SPICE/8953	285 CTN	570 SET	9,120 PCS	\$15.95	\$9,091.50	21.00	5,985.00	18.00	5,130.00	\$ 1.7722
202256	357970	CPI-20031	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI BLUE/8364	300 CTN	600 SET	9,600 PCS	\$14.95	\$8,970.00	20.20	6,060.00	17.70	5,310.00	\$ 1.6893
202253	357969	CPI-20031	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI CARMINE/8397	240 CTN	480 SET	7,680 PCS	\$14.95	\$7,176.00	20.20	4,848.00	17.70	4,248.00	\$ 1.6893
201772	215907	CPI-20031	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	DUO QUADRO BLACK/8120	338 CTN	676 SET	10,816 PCS	\$14.80	\$10,004.80	20.20	6,827.60	17.70	5,982.60	\$ 1.6723
202254	136709	CPI-20031	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI YELLOW/8362	735 CTN	1,470 SET	23,520 PCS	\$14.95	\$21,976.50	20.20	14,847.00	17.70	13,009.50	\$ 1.6893
202255	136710	CPI-20031	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI GREEN/8363	308 CTN	616 SET	9,856 PCS	\$14.95	\$9,209.20	20.20	6,221.60	17.70	5,451.60	\$ 1.6893
203869	215908	CPI-20031	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	TAHITI CARMINE/8929	390 CTN	780 SET	12,480 PCS	\$15.95	\$12,441.00	19.20	7,488.00	16.50	6,435.00	\$ 1.9333
CC-21006	CPI-20046	1/28/2021	Cliente PO# : 9724974		PUERTO : BUENAVENTURA, COLOMBIA	3,450 CTN	6,900 SET	110,400 PCS	USD	\$104,965.00		69,465.00		60,502.50	\$ 1.7349
202254	136709	CPI-20046	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI YELLOW/8362	325 CTN	650 SET	10,400 PCS	\$14.95	\$9,717.50	20.20	6,565.00	17.70	5,752.50	\$ 1.6893
202255	136710	CPI-20046	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI GREEN/8363	200 CTN	400 SET	6,400 PCS	\$14.95	\$5,980.00	20.20	4,040.00	17.70	3,540.00	\$ 1.6893
201772	215907	CPI-20046	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	DUO QUADRO BLACK/8120	425 CTN	850 SET	13,600 PCS	\$14.80	\$12,580.00	20.20	8,585.00	17.70	7,522.50	\$ 1.6723
203869	215908	CPI-20046	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	TAHITI CARMINE/8929	550 CTN	1,100 SET	17,600 PCS	\$15.95	\$17,545.00	19.20	10,560.00	16.50	9,075.00	\$ 1.9333
204015	215909	CPI-20046	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	INDIES SPICE/8953	500 CTN	1,000 SET	16,000 PCS	\$15.95	\$15,950.00	21.00	10,500.00	18.00	9,000.00	\$ 1.7722
202253	357969	CPI-20046	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI CARMINE/8397	275 CTN	550 SET	8,800 PCS	\$14.95	\$8,222.50	20.20	5,555.00	17.70	4,867.50	\$ 1.6893
202256	357970	CPI-20046	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI BLUE/8364	350 CTN	700 SET	11,200 PCS	\$14.95	\$10,465.00	20.20	7,070.00	17.70	6,195.00	\$ 1.6893
203870	357971	CPI-20046	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	TAHITI YELLOW/8930	200 CTN	400 SET	6,400 PCS	\$15.95	\$6,380.00	19.20	3,840.00	16.50	3,300.00	\$ 1.9333
202281	357972	CPI-20046	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	MONO BLACK/8376	300 CTN	600 SET	9,600 PCS	\$14.50	\$8,700.00	20.40	6,120.00	18.00	5,400.00	\$ 1.6111
202300	357973	CPI-20046	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	MONO WHITE/8404	325 CTN	650 SET	10,400 PCS	\$14.50	\$9,425.00	20.40	6,630.00	18.00	5,850.00	\$ 1.6111

Factura #		Fecha de envío																	
Artículo #	Código #	CPI #	Descripción			Modelo	Cantidad (CTN)		Cantidad (SET)		Cantidad (PCS)		Precio Unitario	Precio Total	Peso Bruto (KGS)	Peso Bruto Total (KGS)	Peso Neto (KGS)	Peso Neto Total (KGS)	Precio Unitario / KGS (Peso Neto)
CC-21009	CPI-20047	3/7/2021	Cliente PO# : 9788213			PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	2,300	CTN	4,600	SET	73,600	PCS	USD	\$68,985.00		46,065.00		40,305.00	\$ 1.7116
202281	357972	CPI-20047	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		MONO BLACK/8376	1,150	CTN	2,300	SET	36,800	PCS	\$14.50	\$33,350.00	20.40	23,460.00	18.00	20,700.00	\$ 1.6111
203870	357971	CPI-20047	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		TAHITI YELLOW/8930	625	CTN	1,250	SET	20,000	PCS	\$15.95	\$19,937.50	19.20	12,000.00	16.50	10,312.50	\$ 1.9333
202253	357969	CPI-20047	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		BALI CARMINE/8397	525	CTN	1,050	SET	16,800	PCS	\$14.95	\$15,697.50	20.20	10,605.00	17.70	9,292.50	\$ 1.6893
CC-21024	CPI-21015	5/29/2021	Cliente PO# : 10008953,10073564			PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	2,675	CTN	5,350	SET	85,600	PCS	USD	\$81,536.50		53,075.00		46,231.50	\$ 1.7637
203870	357971	CPI-21015	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		TAHITI YELLOW/8930	250	CTN	500	SET	8,000	PCS	\$ 15.95	\$ 7,975.00	19.20	4,800.00	16.50	4,125.00	\$ 1.9333
202253	357969	CPI-21015	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		BALI CARMINE/8397	500	CTN	1,000	SET	16,000	PCS	\$ 14.95	\$ 14,950.00	20.20	10,100.00	17.70	8,850.00	\$ 1.6893
203869	215908	CPI-21015	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		TAHITI CARMINE/8929	450	CTN	900	SET	14,400	PCS	\$ 15.95	\$ 14,355.00	19.20	8,640.00	16.50	7,425.00	\$ 1.9333
202256	357970	CPI-21015	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		BALI BLUE/8364	275	CTN	550	SET	8,800	PCS	\$ 14.95	\$ 8,222.50	20.20	5,555.00	17.70	4,867.50	\$ 1.6893
202281	357972	CPI-21015	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		MONO BLACK/8376	450	CTN	900	SET	14,400	PCS	\$ 14.50	\$ 13,050.00	20.40	9,180.00	18.00	8,100.00	\$ 1.6111
201772	215907	CPI-21015	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		DUO QUADRO BLACK/8120	220	CTN	440	SET	7,040	PCS	\$ 14.80	\$ 6,512.00	20.20	4,444.00	17.70	3,894.00	\$ 1.6723
202281	357972	CPI-21022	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		MONO BLACK/8376	150	CTN	300	SET	4,800	PCS	\$ 14.50	\$ 4,350.00	20.40	3,060.00	18.00	2,700.00	\$ 1.6111
203869	215908	CPI-21022	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		TAHITI CARMINE/8929	380	CTN	760	SET	12,160	PCS	\$ 15.95	\$ 12,122.00	19.20	7,296.00	16.50	6,270.00	\$ 1.9333
CC-21034	CPI-21027	8/9/2021	Cliente PO# : 10209954			PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	2,575	CTN	5,150	SET	82,400	PCS	USD	\$77,517.00		52,250.00		45,627.00	\$ 1.6989
201772	215907	CPI-21027	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		DUO QUADRO BLACK/8120	610	CTN	1,220	SET	19,520	PCS	\$ 14.80	\$ 18,056.00	20.20	12,322.00	17.70	10,797.00	\$ 1.6723
204015	215909	CPI-21027	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		INDIES SPICE/8953	400	CTN	800	SET	12,800	PCS	\$ 15.95	\$ 12,760.00	21.00	8,400.00	18.00	7,200.00	\$ 1.7722
202253	357969	CPI-21027	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		BALI CARMINE/8397	450	CTN	900	SET	14,400	PCS	\$ 14.95	\$ 13,455.00	20.20	9,090.00	17.70	7,965.00	\$ 1.6893
202256	357970	CPI-21027	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		BALI BLUE/8364	400	CTN	800	SET	12,800	PCS	\$ 14.95	\$ 11,960.00	20.20	8,080.00	17.70	7,080.00	\$ 1.6893
203870	357971	CPI-21027	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		TAHITI YELLOW/8930	190	CTN	380	SET	6,080	PCS	\$ 15.95	\$ 6,061.00	19.20	3,648.00	16.50	3,135.00	\$ 1.9333
202281	357972	CPI-21027	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		MONO BLACK/8376	525	CTN	1,050	SET	16,800	PCS	\$ 14.50	\$ 15,225.00	20.40	10,710.00	18.00	9,450.00	\$ 1.6111
CC-21036	CPI-21040	9/7/2021	Cliente PO# : 10305857			PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	2,025	CTN	4,050	SET	64,800	PCS	USD	\$63,247.50		41,512.50		36,585.00	\$ 1.7288
204013	877565	CPI-21040	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		INDIES GRANITE/8951	675	CTN	1,350	SET	21,600	PCS	\$ 15.95	\$ 21,532.50	20.40	13,770.00	18.00	12,150.00	\$ 1.7722
205010	877566	CPI-21040	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		URBAN GRANITE/9359	675	CTN	1,350	SET	21,600	PCS	\$ 14.95	\$ 20,182.50	20.70	13,972.50	18.20	12,285.00	\$ 1.6429
205066	877567	CPI-21040	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		ARIZONA IVORY/9370	675	CTN	1,350	SET	21,600	PCS	\$ 15.95	\$ 21,532.50	20.40	13,770.00	18.00	12,150.00	\$ 1.7722

Factura #		Fecha de envío													
Artículo #	Código #	CPI #	Descripción		Modelo	Cantidad (CTN)	Cantidad (SET)	Cantidad (PCS)	Precio Unitario	Precio Total	Peso Bruto (KGS)	Peso Bruto Total (KGS)	Peso Neto (KGS)	Peso Neto Total (KGS)	Precio Unitario / KGS (Peso Neto)
CC-21039	CPI-21036	9/23/2021	Cliente PO# : 10263845		PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	1,175 CTN	2,350 SET	37,600 PCS	USD	\$35,472.50		23,535.00		20,557.50	\$ 1.7255
202253	357969	CPI-21036	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI CARMINE/8397	250 CTN	500 SET	8,000 PCS	\$ 14.95	\$ 7,475.00	20.20	5,050.00	17.70	4,425.00	\$ 1.6893
203870	357971	CPI-21036	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	TAHITI YELLOW/8930	200 CTN	400 SET	6,400 PCS	\$ 15.95	\$ 6,380.00	19.20	3,840.00	16.50	3,300.00	\$ 1.9333
201772	215907	CPI-21036	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	DUO QUADRO BLACK/8120	200 CTN	400 SET	6,400 PCS	\$ 14.80	\$ 5,920.00	20.20	4,040.00	17.70	3,540.00	\$ 1.6723
202254	136709	CPI-21036	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI YELLOW/8362	350 CTN	700 SET	11,200 PCS	\$ 14.95	\$ 10,465.00	20.20	7,070.00	17.70	6,195.00	\$ 1.6893
202256	357970	CPI-21036	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI BLUE/8364	175 CTN	350 SET	5,600 PCS	\$ 14.95	\$ 5,232.50	20.20	3,535.00	17.70	3,097.50	\$ 1.6893
CC-21050	CPI-21045	10/28/2021	Cliente PO# : 10419331		PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	3,240 CTN	6,480 SET	103,680 PCS	USD	\$99,036.00		64,893.00		56,467.50	\$ 1.7539
202254	136709	CPI-21045	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI YELLOW/8362	550 CTN	1,100 SET	17,600 PCS	\$ 14.95	\$ 16,445.00	20.20	11,110.00	17.70	9,735.00	\$ 1.6893
203869	215908	CPI-21045	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	TAHITI CARMINE/8929	550 CTN	1,100 SET	17,600 PCS	\$ 15.95	\$ 17,545.00	19.20	10,560.00	16.50	9,075.00	\$ 1.9333
202256	357970	CPI-21045	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI BLUE/8364	450 CTN	900 SET	14,400 PCS	\$ 14.95	\$ 13,455.00	20.20	9,090.00	17.70	7,965.00	\$ 1.6893
201772	215907	CPI-21045	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	DUO QUADRO BLACK/8120	400 CTN	800 SET	12,800 PCS	\$ 14.80	\$ 11,840.00	20.20	8,080.00	17.70	7,080.00	\$ 1.6723
202255	136710	CPI-21045	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI GREEN/8363	300 CTN	600 SET	9,600 PCS	\$ 14.95	\$ 8,970.00	20.20	6,060.00	17.70	5,310.00	\$ 1.6893
204015	215909	CPI-21045	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	INDIES SPICE/8953	325 CTN	650 SET	10,400 PCS	\$ 15.95	\$ 10,367.50	21.00	6,825.00	18.00	5,850.00	\$ 1.7722
202253	357969	CPI-21045	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI CARMINE/8397	400 CTN	800 SET	12,800 PCS	\$ 14.95	\$ 11,960.00	20.20	8,080.00	17.70	7,080.00	\$ 1.6893
203870	357971	CPI-21045	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	TAHITI YELLOW/8930	265 CTN	530 SET	8,480 PCS	\$ 15.95	\$ 8,453.50	19.20	5,088.00	16.50	4,372.50	\$ 1.9333
CC-21056	CPI-21047	11/20/2021	Cliente PO# : 10469222		PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	2,045 CTN	4,090 SET	65,440 PCS	USD	\$62,168.00		41,034.00		35,881.50	\$ 1.7326
201772	215907	CPI-21047	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	DUO QUADRO BLACK/8120	425 CTN	850 SET	13,600 PCS	\$ 14.80	\$ 12,580.00	20.20	8,585.00	17.70	7,522.50	\$ 1.6723
202253	357969	CPI-21047	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI CARMINE/8397	270 CTN	540 SET	8,640 PCS	\$ 14.95	\$ 8,073.00	20.20	5,454.00	17.70	4,779.00	\$ 1.6893
202254	136709	CPI-21047	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI YELLOW/8362	325 CTN	650 SET	10,400 PCS	\$ 14.95	\$ 9,717.50	20.20	6,565.00	17.70	5,752.50	\$ 1.6893
202255	136710	CPI-21047	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI GREEN/8363	250 CTN	500 SET	8,000 PCS	\$ 14.95	\$ 7,475.00	20.20	5,050.00	17.70	4,425.00	\$ 1.6893
202256	357970	CPI-21047	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI BLUE/8364	200 CTN	400 SET	6,400 PCS	\$ 14.95	\$ 5,980.00	20.20	4,040.00	17.70	3,540.00	\$ 1.6893
203869	215908	CPI-21047	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	TAHITI CARMINE/8929	325 CTN	650 SET	10,400 PCS	\$ 15.95	\$ 10,367.50	19.20	6,240.00	16.50	5,362.50	\$ 1.9333
204015	215909	CPI-21047	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	INDIES SPICE/8953	250 CTN	500 SET	8,000 PCS	\$ 15.95	\$ 7,975.00	20.40	5,100.00	18.00	4,500.00	\$ 1.7722
TOTAL:						22,659 CTN	45,318 SET	725,088 PCS	USD	\$689,167.50		455,645.90		397,813.20	\$ 1.7324

CHINA PEARL (HK) COMPANY LIMITED

Informe detallado de ventas/pedidos (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)

SODIMAC COLOMBIA S.A.

CRA 68D NO. 80-70, BOGOTA, COLOMBIA

TELÉFONO: 571-546 0000

Condiciones de pago: Transferencia bancaria

Incoterms : FOB Xingang, China

Factura # Fecha de envío

Artículo #	Código #	CPI #	Descripción		Modelo	Cantidad (CTN)	Cantidad (SET)	Cantidad (PCS)	Precio Unitario	Precio Total	Peso Bruto (KGS)	Peso Bruto Total (KGS)	Peso Neto (KGS)	Peso Neto Total (KGS)	Precio Unitario / KGS (Peso Neto)
CC-22006	CPI-21051	1/17/2022	Cliente PO# : 10591563		PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	1,078 CTN	2,156 SET	34,496 PCS	USD \$	32,988.20		21,397.60		18,627.00	\$ 1.7710
202254	136709	CPI-21051	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI YELLOW/8362	300 CTN	600 SET	9,600 PCS	\$14.95	\$8,970.00	20.20	6,060.00	17.70	5,310.00	\$ 1.6893
202256	357970	CPI-21051	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI BLUE/8364	400 CTN	800 SET	12,800 PCS	\$14.95	\$11,960.00	20.20	8,080.00	17.70	7,080.00	\$ 1.6893
203869	215908	CPI-21051	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	TAHITI CARMINE/8929	378 CTN	756 SET	12,096 PCS	\$15.95	\$12,058.20	19.20	7,257.60	16.50	6,237.00	\$ 1.9333
CC-22013	CPI-22001	6/13/2022	Cliente PO# : 10997366		PUERTO : BUENAVENTURA, COLOMBIA	1,090 CTN	2,180 SET	34,880 PCS	USD	\$35,534.00		21,473.00		18,639.00	\$ 1.9064
202253	357969	CPI-22001	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI CARMINE/8397	185 CTN	370 SET	5,920 PCS	\$15.80	\$5,846.00	20.20	3,737.00	17.70	3,274.50	\$ 1.7853
202254	136709	CPI-22001	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI YELLOW/8362	360 CTN	720 SET	11,520 PCS	\$15.80	\$11,376.00	20.20	7,272.00	17.70	6,372.00	\$ 1.7853
203869	215908	CPI-22001	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	TAHITI CARMINE/8929	185 CTN	370 SET	5,920 PCS	\$16.80	\$6,216.00	19.20	3,552.00	16.50	3,052.50	\$ 2.0364
203870	357971	CPI-22001	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	TAHITI YELLOW/8930	360 CTN	720 SET	11,520 PCS	\$16.80	\$12,096.00	19.20	6,912.00	16.50	5,940.00	\$ 2.0364
CC-22014	CPI-22013	6/13/2022	Cliente PO# : 10934686		PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	2,350 CTN	4,700 SET	75,200 PCS	USD	\$76,080.00		46,760.00		40,755.00	\$ 1.8668
202254	136709	CPI-22013	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI YELLOW/8362	1,050 CTN	2,100 SET	33,600 PCS	\$15.80	\$33,180.00	20.20	21,210.00	17.70	18,585.00	\$ 1.7853
202255	136710	CPI-22013	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI GREEN/8363	350 CTN	700 SET	11,200 PCS	\$15.80	\$11,060.00	20.20	7,070.00	17.70	6,195.00	\$ 1.7853
203869	215908	CPI-22013	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	TAHITI CARMINE/8929	350 CTN	700 SET	11,200 PCS	\$16.80	\$11,760.00	19.20	6,720.00	16.50	5,775.00	\$ 2.0364
203870	357971	CPI-22013	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	TAHITI YELLOW/8930	400 CTN	800 SET	12,800 PCS	\$16.80	\$13,440.00	19.20	7,680.00	16.50	6,600.00	\$ 2.0364
204015	215909	CPI-22013	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	INDIES SPICE/8953	200 CTN	400 SET	6,400 PCS	\$16.60	\$6,640.00	20.40	4,080.00	18.00	3,600.00	\$ 1.8444
CC-22016	CPI-22014	7/3/2022	Cliente PO# : 10997364		PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	1,585 CTN	3,170 SET	50,720 PCS	USD	\$50,562.00		31,857.00		27,871.50	\$ 1.8141
201772	215907	CPI-22014	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	DUO QUADRO BLACK/8120	360 CTN	720 SET	11,520 PCS	\$ 15.60	\$ 11,232.00	20.20	7,272.00	17.70	6,372.00	\$ 1.7627
202253	357969	CPI-22014	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI CARMINE/8397	175 CTN	350 SET	5,600 PCS	\$ 15.80	\$ 5,530.00	20.20	3,535.00	17.70	3,097.50	\$ 1.7853
202254	136709	CPI-22014	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI YELLOW/8362	260 CTN	520 SET	8,320 PCS	\$ 15.80	\$ 8,216.00	20.20	5,252.00	17.70	4,602.00	\$ 1.7853
202255	136710	CPI-22014	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI GREEN/8363	300 CTN	600 SET	9,600 PCS	\$ 15.80	\$ 9,480.00	20.20	6,060.00	17.70	5,310.00	\$ 1.7853
202256	357970	CPI-22014	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI BLUE/8364	150 CTN	300 SET	4,800 PCS	\$ 15.80	\$ 4,740.00	20.20	3,030.00	17.70	2,655.00	\$ 1.7853
203869	215908	CPI-22014	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	TAHITI CARMINE/8929	135 CTN	270 SET	4,320 PCS	\$ 16.80	\$ 4,536.00	19.20	2,592.00	16.50	2,227.50	\$ 2.0364
203870	357971	CPI-22014	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	TAHITI YELLOW/8930	55 CTN	110 SET	1,760 PCS	\$ 16.80	\$ 1,848.00	19.20	1,056.00	16.50	907.50	\$ 2.0364
204015	215909	CPI-22014	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	INDIES SPICE/8953	150 CTN	300 SET	4,800 PCS	\$ 16.60	\$ 4,980.00	20.40	3,060.00	18.00	2,700.00	\$ 1.8444

Factura #		Fecha de envío														
Artículo #	Código #	CPI #	Descripción			Modelo	Cantidad (CTN)	Cantidad (SET)	Cantidad (PCS)	Precio Unitario	Precio Total	Peso Bruto (KGS)	Peso Bruto Total (KGS)	Peso Neto (KGS)	Peso Neto Total (KGS)	Precio Unitario / KGS (Peso Neto)
CC-22020	CPI-22024	8/11/2022	Cliente PO# : 11146955			PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	525 CTN	1,050 SET	16,800 PCS	USD	\$16,800.00		10,455.00		9,112.50	\$ 1.8436
201772	215907	CPI-22024	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		DUO QUADRO BLACK/8120	225 CTN	450 SET	7,200 PCS	\$ 15.60	\$ 7,020.00	20.20	4,545.00	17.70	3,982.50	\$ 1.7627
202256	357970	CPI-22024	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		BALI BLUE/8364	150 CTN	300 SET	4,800 PCS	\$ 15.80	\$ 4,740.00	20.20	3,030.00	17.70	2,655.00	\$ 1.7853
203870	357971	CPI-22024	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		TAHITI YELLOW/8930	150 CTN	300 SET	4,800 PCS	\$ 16.80	\$ 5,040.00	19.20	2,880.00	16.50	2,475.00	\$ 2.0364
CC-22025	CPI-22032	9/9/2022	Cliente PO# : 11199059			PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	1,600 CTN	3,200 SET	51,200 PCS	USD	\$52,002.00		31,760.00		27,661.50	\$ 1.8799
201772	215907	CPI-22032	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		DUO QUADRO BLACK/8120	320 CTN	640 SET	10,240 PCS	\$ 15.60	\$ 9,984.00	20.20	6,464.00	17.70	5,664.00	\$ 1.7627
202253	357969	CPI-22032	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		BALI CARMINE/8397	225 CTN	450 SET	7,200 PCS	\$ 15.80	\$ 7,110.00	20.20	4,545.00	17.70	3,982.50	\$ 1.7853
202256	357970	CPI-22032	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		BALI BLUE/8364	225 CTN	450 SET	7,200 PCS	\$ 15.80	\$ 7,110.00	20.20	4,545.00	17.70	3,982.50	\$ 1.7853
203869	215908	CPI-22032	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		TAHITI CARMINE/8929	300 CTN	600 SET	9,600 PCS	\$ 16.80	\$ 10,080.00	19.20	5,760.00	16.50	4,950.00	\$ 2.0364
203870	357971	CPI-22032	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		TAHITI YELLOW/8930	305 CTN	610 SET	9,760 PCS	\$ 16.80	\$ 10,248.00	19.20	5,856.00	16.50	5,032.50	\$ 2.0364
204015	215909	CPI-22032	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		INDIES SPICE/8953	225 CTN	450 SET	7,200 PCS	\$ 16.60	\$ 7,470.00	20.40	4,590.00	18.00	4,050.00	\$ 1.8444
CC-22028	CPI-22035	10/30/2022	Cliente PO# : 11347462			PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	1,080 CTN	2,160 SET	34,560 PCS	USD	\$34,816.00		21,386.00		18,600.00	\$ 1.8718
201772	215907	CPI-22035	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		DUO QUADRO BLACK/8120	430 CTN	860 SET	13,760 PCS	\$ 15.60	\$ 13,416.00	20.20	8,686.00	17.70	7,611.00	\$ 1.7627
202256	357970	CPI-22035	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		BALI BLUE/8364	220 CTN	440 SET	7,040 PCS	\$ 15.80	\$ 6,952.00	20.20	4,444.00	17.70	3,894.00	\$ 1.7853
203869	215908	CPI-22035	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		TAHITI CARMINE/8929	430 CTN	860 SET	13,760 PCS	\$ 16.80	\$ 14,448.00	19.20	8,256.00	16.50	7,095.00	\$ 2.0364
CC-22040	CPI-22037	12/15/2022	Cliente PO# : 11479791			PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	1,184 CTN	2,368 SET	37,888 PCS	USD	\$38,628.80		23,463.60		20,425.50	\$ 1.8912
203870	357971	CPI-22037	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		TAHITI YELLOW/8930	200 CTN	400 SET	6,400 PCS	\$ 16.80	\$ 6,720.00	19.20	3,840.00	16.50	3,300.00	\$ 2.0364
204015	215909	CPI-22037	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		INDIES SPICE/8953	209 CTN	418 SET	6,688 PCS	\$ 16.60	\$ 6,938.80	20.40	4,263.60	18.00	3,762.00	\$ 1.8444
201772	215907	CPI-22037	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		DUO QUADRO BLACK/8120	275 CTN	550 SET	8,800 PCS	\$ 15.60	\$ 8,580.00	20.20	5,555.00	17.70	4,867.50	\$ 1.7627
202256	357970	CPI-22037	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		BALI BLUE/8364	205 CTN	410 SET	6,560 PCS	\$ 15.80	\$ 6,478.00	20.20	4,141.00	17.70	3,628.50	\$ 1.7853
203869	215908	CPI-22037	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.		TAHITI CARMINE/8929	295 CTN	590 SET	9,440 PCS	\$ 16.80	\$ 9,912.00	19.20	5,664.00	16.50	4,867.50	\$ 2.0364
TOTAL:							10,492 CTN	20,984 SET	335,744 PCS	USD	\$337,411.00		208,552.20		181,692.00	\$ 1.8570

CHINA PEARL (HK) COMPANY LIMITED

Informe detallado de ventas/pedidos (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

SODIMAC COLOMBIA S.A.

CRA 68D NO. 80-70, BOGOTA, COLOMBIA

TELÉFONO: 571-546 0000

Condiciones de pago: Transferencia bancaria

Incoterms : FOB Xingang, China

Factura # Fecha de envío

Artículo #	Código #	CPI #	Descripción		Modelo	Cantidad (CTN)	Cantidad (SET)	Cantidad (PCS)	Precio Unitario	Precio Total	Peso Bruto (KGS)	Peso Bruto Total (KGS)	Peso Neto (KGS)	Peso Neto Total (KGS)	Precio Unitario / KGS (Peso Neto)
CC-23005	CPI-22038	1/15/2023	Cliente PO# : 11557067		PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	1,610 CTN	3,220 SET	51,520 PCS	USD	\$52,452.00		31,854.00		27,708.00	\$ 1.8930
203870	357971	CPI-22038	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	TAHITI YELLOW/8930	260 CTN	520 SET	8,320 PCS	\$16.80	\$8,736.00	19.20	4,992.00	16.50	4,290.00	\$ 2.0364
204015	215909	CPI-22038	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	INDIES SPICE/8953	210 CTN	420 SET	6,720 PCS	\$16.60	\$6,972.00	20.40	4,284.00	18.00	3,780.00	\$ 1.8444
202256	357970	CPI-22038	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI BLUE/8364	240 CTN	480 SET	7,680 PCS	\$15.80	\$7,584.00	20.20	4,848.00	17.70	4,248.00	\$ 1.7853
201772	215907	CPI-22038	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	DUO QUADRO BLACK/8120	450 CTN	900 SET	14,400 PCS	\$15.60	\$14,040.00	20.20	9,090.00	17.70	7,965.00	\$ 1.7627
203869	215908	CPI-22038	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	TAHITI CARMINE/8929	450 CTN	900 SET	14,400 PCS	\$16.80	\$15,120.00	19.20	8,640.00	16.50	7,425.00	\$ 2.0364
CC-23015	CPI-23006	5/3/2023	Cliente PO# : 11834768		PUERTO : BUENAVENTURA, COLOMBIA	540 CTN	1,080 SET	17,280 PCS	USD	\$17,064.00		10,908.00		9,558.00	\$ 1.7853
202254	136709	CPI-23006	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI YELLOW/8362	225 CTN	450 SET	7,200 PCS	\$15.80	\$7,110.00	20.20	4,545.00	17.70	3,982.50	\$ 1.7853
202255	136710	CPI-23006	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI GREEN/8363	315 CTN	630 SET	10,080 PCS	\$15.80	\$9,954.00	20.20	6,363.00	17.70	5,575.50	\$ 1.7853
CC-23038	CPI-23028	10/1/2023	Cliente PO# : 12207004		PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	531 CTN	1,062 SET	16,992 PCS	USD	\$17,133.60		10,549.20		9,186.30	\$ 1.8651
203870	357971	CPI-23028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	TAHITI YELLOW/8930	177 CTN	354 SET	5,664 PCS	\$16.80	\$5,947.20	19.20	3,398.40	16.50	2,920.50	\$ 2.0364
202254	136709	CPI-23028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI YELLOW/8362	177 CTN	354 SET	5,664 PCS	\$15.80	\$5,593.20	20.20	3,575.40	17.70	3,132.90	\$ 1.7853
202255	136710	CPI-23028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI GREEN/8363	177 CTN	354 SET	5,664 PCS	\$15.80	\$5,593.20	20.20	3,575.40	17.70	3,132.90	\$ 1.7853
TOTAL:						2,681 CTN	5,362 SET	85,792 PCS	USD	\$86,649.60		53,311.20		46,452.30	\$ 1.8653

CHINA PEARL (HK) COMPANY LIMITED

Informe detallado de ventas/pedidos (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024)

SODIMAC COLOMBIA S.A.

CRA 68D NO. 80-70, BOGOTA, COLOMBIA

TELÉFONO: 571-546 0000

Condiciones de pago: Transferencia bancaria

Incoterms : FOB Xingang, China

Factura # Fecha de envío

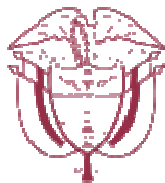
Artículo #	Código #	CPI #	Descripción		Modelo	Cantidad (CTN)	Cantidad (SET)	Cantidad (PCS)	Precio Unitario	Precio Total	Peso Bruto (KGS)	Peso Bruto Total (KGS)	Peso Neto (KGS)	Peso Neto Total (KGS)	Precio Unitario / KGS (Peso Neto)
CC-24005	CPI-23036	2/2/2024	Cliente PO# : 12518214		PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	1,070 CTN	2,140 SET	34,240 PCS	USD	\$33,544.00		21,614.00		18,939.00	\$ 1.7712
201772	215907	CPI-23036	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	DUO QUADRO BLACK/8120	670 CTN	1,340 SET	21,440 PCS	\$15.60	\$20,904.00	20.20	13,534.00	17.70	11,859.00	\$ 1.7627
202254	136709	CPI-23036	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI YELLOW/8362	400 CTN	800 SET	12,800 PCS	\$15.80	\$12,640.00	20.20	8,080.00	17.70	7,080.00	\$ 1.7853
CC-24012	CPI-24003	6/27/2024	Cliente PO# : 12770736, 12842570		PUERTO : BUENAVENTURA, COLOMBIA	3,215 CTN	6,430 SET	102,880 PCS	USD	\$102,886.00		64,073.00		55,861.50	\$ 1.8418
201772	215907	CPI-24003	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	DUO QUADRO BLACK/8120	300 CTN	600 SET	9,600 PCS	\$15.60	\$9,360.00	20.20	6,060.00	17.70	5,310.00	\$ 1.7627
202254	136709	CPI-24003	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI YELLOW/8362	475 CTN	950 SET	15,200 PCS	\$15.80	\$15,010.00	20.20	9,595.00	17.70	8,407.50	\$ 1.7853
203869	215908	CPI-24003	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	TAHITI CARMINE/8929	300 CTN	600 SET	9,600 PCS	\$16.80	\$10,080.00	19.20	5,760.00	16.50	4,950.00	\$ 2.0364
201772	215907	CPI-24008	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	DUO QUADRO BLACK/8120	820 CTN	1,640 SET	26,240 PCS	\$15.60	\$25,584.00	20.20	16,564.00	17.70	14,514.00	\$ 1.7627
202254	136709	CPI-24008	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI YELLOW/8362	750 CTN	1,500 SET	24,000 PCS	\$15.80	\$23,700.00	20.20	15,150.00	17.70	13,275.00	\$ 1.7853
203869	215908	CPI-24008	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	TAHITI CARMINE/8929	570 CTN	1,140 SET	18,240 PCS	\$16.80	\$19,152.00	19.20	10,944.00	16.50	9,405.00	\$ 2.0364
CC-24019	CPI-24025	9/29/2024	Cliente PO# : 13187939		PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	1,070 CTN	2,140 SET	34,240 PCS	USD	\$33,812.00		21,614.00		18,939.00	\$ 1.7853
202254	136709	CPI-24025	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	BALI YELLOW/8362	1,070 CTN	2,140 SET	34,240 PCS	\$15.80	\$33,812.00	20.20	21,614.00	17.70	18,939.00	\$ 1.7853
CC-24020	CPI-24028	10/4/2024	Cliente PO# : 13220017		PUERTO : BUENAVENTURA COLOMBIA	1,070 CTN	2,140 SET	34,240 PCS	USD	\$33,384.00		21,614.00		18,939.00	\$ 1.7627
201772	215907	CPI-24028	CAJA DE REGALO	JUEGO DE VAJILLAS DE CERAMICA 16PCS.	DUO QUADRO BLACK/8120	1,070 CTN	2,140 SET	34,240 PCS	\$15.60	\$33,384.00	20.20	21,614.00	17.70	18,939.00	\$ 1.7627
TOTAL:						6,425 CTN	12,850 SET	205,600 PCS	USD	\$203,626.00		128,915.00		112,678.50	\$ 1.8071

Leidy Johanna Paramo Cadena

De: Carlos Andres Camacho Nieto
Enviado el: martes, 26 de agosto de 2025 1:17 p. m.
Para: Leidy Johanna Paramo Cadena; Juan Andres Perez Almeida - Cont; Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont
Asunto: RV: Memorial Comentarios Hechos Esenciales Examen de Extinción Vajillas
Datos adjuntos: 20250825 Memorial Comentarios HE Examen Vajillas_confidencial.pdf; 20250825 Memorial Comentarios HE Examen Vajillas_publico.pdf

PSI y fines pertinentes.

Cordialmente:



**Comercio,
Industria y Turismo**



Subdirector de Prácticas
Comerciales (E)
**Carlos Andrés Camacho
Nieto**

ccamacho@mincit.gov.co

Teléfono: (+57) 601

6067676 ext. 2225/1694

Subdirección de
Prácticas Comerciales
Calle 28 No. 13 A – 15
Piso 16

Bogotá, Colombia

www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo

De: Julian Alejandro Serrano Bellido <jaserrano@araujoibarra.com>

Enviado: martes, 26 de agosto de 2025 13:10

Para: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>

Cc: Nicolas Gomez Ortiz <ngomez@araujoibarra.com>; Olga Lucia Salamanca Paez

<osalamanca@araujoibarra.com>; Yenny Palacios <ypalacios@araujoibarra.com>; Amena del Carmen Maestre Alvarado <amaestre@araujoibarra.com>

Asunto: Memorial Comentarios Hechos Esenciales Examen de Extinción Vajillas

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2025

Doctor

CARLOS ANDRÉS CAMACHO NIETO

Subdirector de Prácticas Comerciales (E)

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Ciudad

Referencia: Comentarios Hechos Esenciales – Examen de Extinción a los derechos antidumping impuestos a las importaciones de vajillas y piezas sueltas de loza y vajillas y piezas sueltas de porcelana clasificadas en las subpartidas arancelarias 6911.10.00.00 y 6912.00.00.00, originarias de la República Popular China. Versión Publica

Expediente: ED-215-72-140

Respectado Doctor,

Encontrándome dentro de los términos establecidos en el Decreto 1794 de 2020, y luego de revisar el documento de Hechos Esenciales emitido por la Subdirección de Prácticas Comerciales, a continuación me permito presentar los comentarios a los Hechos Esenciales del proceso de la referencia.

Cordialmente,

Julián Serrano Bellido

Consultor Junior

jaserrano@araujoibarra.com

[\(+57\) 301 494 3810](tel:+573014943810)

Calle 98 No. 22 – 64 Oficina 910

Bogotá, D.C., Colombia

www.araujoibarra.com

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Araújo Ibarra Consultores Internacionales S.A.S. tratará los datos personales que usted comparta a través de este medio de acuerdo con su política de tratamiento de datos, disponible en el siguiente enlace: "[Política Tratamiento de Datos Personales](#)". En particular, para la prestación de los servicios ofrecidos por la Firma y para la consulta en listas restrictivas para la prevención de fraude y actividades relacionadas con LA/FT-FPADM. Usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; a suprimirlos o revocar la autorización otorgada para su tratamiento; a ser informado respecto del uso dado a sus datos personales; presentar quejas ante la SIC por infracciones a la ley; y a acceder a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento. Las consultas, reclamos o peticiones de información relacionadas con la protección de sus datos personales pueden ser remitidas al correo electrónico aribasa@araujoibarra.com o al teléfono 601-6511511.

CONFIDENCIAL

Los temas abordados aquí están sujetos al secreto profesional y no deben ser puestos en conocimiento de cualquier persona, aparte de aquellos a quienes se dirige este documento, sin el consentimiento expreso por escrito de un miembro de Araújo Ibarra Consultores Internacionales S.A.S., Esta dirección de correo y todos los archivos adjuntos, pueden contener información legalmente privilegiada y confidencial necesaria para el uso exclusivo de su destinatario. Si el lector de este mensaje no es el destinatario previsto o si ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente y borre el mensaje, todas las copias y copias de seguridad de los mismos.



Bogotá D.C., 26 de agosto de 2025

Doctor

CARLOS ANDRÉS CAMACHO NIETO

Subdirector de Prácticas Comerciales (E)

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Ciudad

Referencia: Comentarios Hechos Esenciales – Examen de Extinción a los derechos antidumping impuestos a las importaciones de vajillas y piezas sueltas de loza y vajillas y piezas sueltas de porcelana clasificadas en las subpartidas arancelarias 6911.10.00.00 y 6912.00.00.00, originarias de la República Popular China. Versión Publica

Expediente: ED-215-72-140

Respectado Doctor,

Encontrándome dentro de los términos establecidos en el Decreto 1794 de 2020, y luego de revisar el documento de Hechos Esenciales emitido por la Subdirección de Prácticas Comerciales, a continuación me permito presentar los comentarios a los Hechos Esenciales del proceso de la referencia:

1. FRENTE A LA REPRESENTATIVIDAD

La Autoridad Investigadora en su Informe de Hechos Esenciales acreditó que la empresa LOCERÍA COLOMBIANA S.A.S. cumple con los requisitos establecidos en los artículos 2.2.3.7.5.1., 2.2.3.7.6.2 y 2.2.3.7.6.3 del Decreto 1794 de 2020, en concordancia con el Acuerdo Antidumping de la OMC, al representar más del 50% de la producción total de la industria nacional de vajillas y piezas sueltas de loza, vajillas y piezas sueltas de porcelana clasificadas por las subpartidas arancelarias 69.12.00.00.00 y 69.11.10.00.00.

Reiteramos que como se ha demostrado a lo largo del proceso de investigación y se concluye en el informe técnico de Hechos Esenciales, que se cumple con el requisito de representatividad exigido por el Decreto 1794 de 2020.

2. SOBRE LA SIMILARIDAD

La información analizada por la Autoridad Investigadora sobre descripciones técnicas y comerciales, así como fichas técnicas y catálogos actualizados tanto del producto importado originario de China como del fabricado nacionalmente, permitió determinar que corresponden a vajillas cerámicas elaboradas con materias primas y mediante procesos de fabricación similares, lo que permite concluir que además sus características físicas y químicas también son similares.

Asimismo, ambos productos comparten el mismo uso final, al estar destinados al servicio de alimentos tanto en hogares como en establecimientos del canal institucional (hoteles, restaurantes, entre otros).



En conclusión, los productos nacional e importado continúan siendo similares, en los términos exigidos por el artículo 2.2.3.7.1.1, literal r, del Decreto 1794 de 2020, manteniéndose vigentes estas condiciones para efectos de la presente investigación.

3. FRENTE A LA CONTINUACIÓN O REITERACIÓN DEL DUMPING

El Informe de Hechos Esenciales señala que China domina el mercado mundial con exportaciones superiores a 2,18 millones de toneladas de vajillas de porcelana en 2024 y 186 mil toneladas de vajillas de loza. Existen además, altos niveles de sobrecapacidad en el sector cerámico chino, con tasas de utilización de planta alrededor del 70%, lo que incentiva la colocación de excedentes a precios artificialmente bajos.

Se identificaron distorsiones estructurales derivadas de políticas estatales como “Made in China 2025” y “China Standards 2035”, que otorgan subsidios, financiamiento preferencial y ventajas competitivas incompatibles con condiciones de mercado. Como resultado de estas distorsiones, las exportaciones chinas de vajillas están sujetas a medidas antidumping en Argentina, Brasil, México, India, la Unión Europea y Reino Unido.

Se destaca además que en México, por ejemplo, tras eliminarse las cuotas compensatorias en 2007, las importaciones desde China aumentaron 873% en porcelana y 41% en loza, obligando a reimponer medidas en 2013 y prorrogarlas hasta 2024. **La persistencia de estas medidas confirma la existencia de prácticas recurrentes de dumping en otros mercados.**

En conclusión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.3.7.12.1. del Decreto 1794 de 2020 existen elementos de juicio que permiten aseverar que, en caso de supresión de los derechos, las importaciones originarias de China volverían a ingresar masivamente al mercado nacional a precios de dumping.

En particular, se encontraron tres elementos que sustentan dicha solicitud: (i) la excesiva capacidad instalada producto de una economía con intervención estatal significativa para apalancar a este sector; (ii) los excedentes de producción que llevan a China a colocar sus productos a precios artificialmente bajos en los mercados de exportación, situación que se agrava si se considera que; y (iii) las principales economías importadoras de vajillas y piezas sueltas de loza y porcelana han renovado o siguen imponiendo medidas de defensa comercial, lo que confirma la práctica de dumping recurrente y sostenida por parte de los exportadores chinos y a la vez conduce los excedentes de producción chinos a las economías desprotegidas, como sería la colombiana si no se mantienen los derechos antidumping.

4. FRENTE AL ANÁLISIS PROSPECTIVO DE DAÑO VAJILLAS Y PIEZAS SUELTAS DE LOZA Y PORCELANA

4.1. DESEMPEÑO DE LA RAMA DE PRODUCCIÓN NACIONAL DURANTE EL PERIODO DE APLICACIÓN DE LA MEDIDA.

El Informe de Hechos Esenciales de la Autoridad, destaca que el desempeño de la industria nacional en el periodo (2021-2024), mantiene condiciones de daño importante ya que se comprobó que a pesar de la existencia de la medida antidumping, las importaciones originarias de China han continuado incrementándose, lo que ha generado una caída de



participación de mercado de la producción nacional, la cual perdió espacio frente a las importaciones originarias de China.

Así mismo, la utilización de capacidad instalada disminuyó significativamente, mientras que los inventarios crecieron. Por su parte, los resultados financieros mostraron que aunque se observó un leve repunte en 2024, dicha mejora no respondió a recuperación de volúmenes de ventas.

En cuanto al empleo y rentabilidad, se registraron caídas en márgenes operativos y presión sobre el empleo directo.

- **Consumo Nacional Aparente Vajillas y Piezas Sueltas de Loza**

El mercado colombiano de vajillas y piezas sueltas de loza en el periodo de vigencia de la medida antidumping experimentó una contracción del 22%, al pasar de **[CONFIDENCIAL]** kg en registrados en 2022 a **[CONFIDENCIAL]** kg en 2023. En este contexto, las importaciones totales disminuyeron un 32,6% en 2023, destacándose la caída de 83% registrada por los demás proveedores internacionales, explicada en gran parte por la reducción en los volúmenes provenientes de Indonesia, mientras que China experimentó una leve contracción de apenas el 3%. Por su parte, se advierte durante el mismo período de análisis una caída en las ventas nacionales de -13,3%, pasando de **[CONFIDENCIAL]** kg a **[CONFIDENCIAL]** kg, respectivamente.

En el año 2024, el consumo nacional aparente registró un incremento del 4,8 %, al pasar de **[CONFIDENCIAL]** kg en 2023 a **[CONFIDENCIAL]** kg. Este crecimiento se explicó principalmente por un aumento generalizado de las importaciones, las cuales crecieron en un 18 %, destacándose especialmente las originarias de China, que presentaron un alza del 19 %, al pasar de 4.371.961 kg a 5.200.731 kg. Por su parte, las importaciones procedentes de otros países también mostraron un incremento, creciendo un 12 %, al pasar de 445.178 kg en 2023 a 500.264 kg en 2024.

En contraste, las ventas nacionales presentaron una leve disminución del 3 %, al pasar de **[CONFIDENCIAL]** kg en 2023 a **[CONFIDENCIAL]** kg en 2024. Si bien durante el segundo semestre de 2024 se evidenció una recuperación con un crecimiento del 25% frente al semestre inmediatamente anterior —alcanzando un volumen de **[CONFIDENCIAL]** kg—, la caída del 10 % registrada en el primer semestre del mismo año explica la disminución del volumen total anual de ventas nacionales.

Este mejor desempeño en el segundo semestre de 2024, tanto en el volumen de importaciones como en el de ventas nacionales, se encuentra asociado a un repunte en el consumo de los hogares durante el cuarto trimestre del año.

En cuanto a la participación de las importaciones objeto de investigación en el CNA, se observa que, en un contexto de contracción del mercado, dichas importaciones incrementaron su participación en 6 puntos porcentuales, al pasar del **[CONFIDENCIAL]** % en 2022 al **[CONFIDENCIAL]** % en 2023. En contraste, las importaciones provenientes de los demás orígenes principalmente de Indonesia registraron una disminución significativa de 13



puntos porcentuales, al reducir su participación del **[CONFIDENCIAL]**% en 2022 al **[CONFIDENCIAL]** % en 2023.

Por su parte, la participación del productor nacional en el CNA mostró un comportamiento positivo durante el mismo período, al pasar del **[CONFIDENCIAL]** % en 2022 al **[CONFIDENCIAL]** % en 2023.

No obstante, para el año 2024 se evidencia un incremento de 5 puntos porcentuales en la participación de las importaciones objeto de investigación en CNA, al pasar del **[CONFIDENCIAL]** % en 2023 al **[CONFIDENCIAL]** %, constituyéndose esta última en la más alta del período analizado. Este comportamiento se presenta en un contexto en el que el CNA registra un crecimiento del 4,8 % y las importaciones originarias de China aumentan en un 19 %.

En cuanto a las importaciones provenientes de otros orígenes, su participación se mantiene relativamente estable, al pasar del **[CONFIDENCIAL]** % en 2023 al **[CONFIDENCIAL]** % en 2024. En contraste, la participación de las ventas nacionales en el CNA disminuye en 5 puntos porcentuales, al reducirse del **[CONFIDENCIAL]** % al **[CONFIDENCIAL]** % en el mismo período.

Lo anterior evidencia que las importaciones originarias de China han incrementado significativamente su participación en el mercado nacional, al pasar de representar el **[CONFIDENCIAL]** % en 2022 al **[CONFIDENCIAL]** % en 2024. Este comportamiento ha implicado un desplazamiento no solo frente al producto nacional, sino también respecto de las importaciones provenientes de otros países, cuya participación se redujo de manera considerable, al pasar del **[CONFIDENCIAL]** % en 2022 al **[CONFIDENCIAL]** % en 2024.

Es importante mencionar, que tal y como fue puesto en conocimiento de la Autoridad Investigadora en el marco del Examen Quinquenal que prorrogó los derechos antidumping mediante la Resolución 054 del 7 de marzo de 2022, el peticionario presentó en febrero de 2021 ante la DIAN una solicitud para verificar el cumplimiento de las normas de origen no preferenciales aplicables a las importaciones de vajillas y piezas sueltas de loza y porcelana, conforme a lo establecido en la Resolución 252 de octubre de 2018¹.

Esta solicitud se fundamentó en las múltiples irregularidades detectadas respecto del cumplimiento de dichas normas en importaciones originarias, principalmente, de países asiáticos como Taiwán y Singapur, situación que fue expuesta ampliamente durante el curso del pasado examen quinquenal.

Como resultado de dicha gestión realizada ante la DIAN, se evidenció una significativa disminución en las importaciones de vajillas y piezas sueltas de loza con origen declarado en Taiwán y Singapur. Esta tendencia contrasta marcadamente con el incremento desproporcionado de importaciones originarias de Indonesia durante los años 2021 y 2022. Dicha situación también fue informada a la DIAN, específicamente a la Subdirección de Fiscalización Aduanera, en septiembre de 2022.

¹ Ver Expediente ED-215-55-117, tomo 6, pág. 7 a 28.



Cabe destacar que las importaciones procedentes de Indonesia ingresaron al mercado a precios inferiores a 1 USD/kg, niveles muy similares a los registrados anteriormente por productos originarios de Taiwán y Singapur.

Para el año 2022, se observa una reducción en la participación de Taiwán y Singapur, mientras que países como China e Indonesia aumentaron su cuota en el total importado. En particular, China ha incrementado sustancialmente su participación a medida que se han fortalecido los controles sobre estos orígenes asiáticos, ya que también en el caso de Indonesia una vez fue denunciado, pasó de importar 1.552.467 kg a no registrar ninguna importación en el segundo semestre de 2024.

La tendencia creciente de las importaciones originarias de China se consolidó durante los años 2023 y 2024, periodo en el cual dichas importaciones alcanzan una participación superior al 90% del total importado y representan el **[CONFIDENCIAL]** % por ciento y **[CONFIDENCIAL]** % del Consumo Nacional Aparente para esos años, respectivamente. **Si bien la medida antidumping vigente ha generado ciertos efectos correctivos, no se han logrado restablecer plenamente las condiciones de competencia, por lo cual se considera necesario mantener los derechos antidumping vigentes para prevenir una mayor afectación al productor nacional derivada de prácticas desleales de comercio, tal y como se verá más adelante.**

- **Indicadores económicos y financieros de la Rama de Producción Nacional de Vajillas y Piezas Sueltas de Loza**

Entre 2022 y 2023, los ingresos por ventas netas se han mantenido en niveles promedio de **[CONFIDENCIAL]** Miles de COP. En particular, se registra una caída del 5% en 2023, sin embargo, para el primer semestre de 2024 se registra un crecimiento del 3% respecto del mismo semestre del año anterior y del 5% si se compara con el segundo semestre del mismo año al pasar de **[CONFIDENCIAL]** Miles de COP a **[CONFIDENCIAL]** Miles de COP. Para el segundo semestre de 2024, esta tendencia se mantiene y los ingresos por ventas crecen en un 22% respecto del primer semestre.

En el caso de la utilidad bruta, se observa una caída del -16% al pasar de **[CONFIDENCIAL]** Miles de COP en 2022 a **[CONFIDENCIAL]** Miles de COP en 2023. Si bien, el 2023 resulta un año en el que la economía colombiana se contrajo en general, para el primer semestre de 2024, se observa una mejora en el comportamiento de la mayoría de los indicadores económicos y financieros de la línea, por lo que en el caso de la utilidad bruta se observa un crecimiento de la utilidad bruta del 34% comparada con el primer semestre de 2023 y del 59% al comparar dicho resultado con el segundo semestre de ese mismo año. Para el segundo semestre de 2024, esta tendencia se mantiene y la utilidad crece en 17% respecto del primer semestre.

Al observar el comportamiento del precio productor nacional, se observa que para 2023 dicho precio creció en un 10%, al pasar de **[CONFIDENCIAL]** COP/kg en 2022 a **[CONFIDENCIAL]** COP/kg. Esta dinámica se mantiene, ya que, al comparar el precio del primer semestre de 2024 con el del mismo período del año anterior, este precio registra un incremento del 25%, al pasar de **[CONFIDENCIAL]** COP/kg a **[CONFIDENCIAL]** COP/kg, y del 16% al comparar este último



precio con respecto al segundo semestre de 2023 ([CONFIDENCIAL] COP/kg). Para el segundo semestre de 2024, el precio se mantiene en niveles similares registrando una leve caída del 2,8% ubicándose en [CONFIDENCIAL] COP/kg, respecto del precio registrado en el primer semestre.

Siguiendo esta misma tendencia, el margen de utilidad bruta para 2023 fue del [CONFIDENCIAL] %, lo que representó una disminución de -3,5 pp frente a los niveles registrados en 2022. Sin embargo, para el primer semestre del 2024 se observa un incremento de +8,6 pp respecto del primer semestre de 2023 y de +12,4 pp comparado con el segundo semestre. Para el segundo semestre de 2024, el margen de utilidad se mantiene en niveles similares registrando una leve caída del 1,5 pp, ubicándose en [CONFIDENCIAL] % versus el margen registrado en el primer semestre del [CONFIDENCIAL] %, tal y como se observa en el gráfico a continuación:

Respecto del comportamiento de los volúmenes de producción y ventas se observa en ambos casos una tendencia decreciente al comparar los años 2022 y 2023, registrando una caída del 14% en la producción y del 19% en las ventas. Esta tendencia se mantiene para el primer semestre de 2024, que comparado con el segundo semestre de 2023 presenta una caída en la producción del 5% y del volumen de ventas del 10%. Para el segundo semestre de 2024, esta tendencia se mantiene y el volumen de producción cae en 3,2% respecto del primer semestre.

Por su parte, entre 2022 y 2023 se registra una caída en el inventario final del -19% en línea con la disminución observada en los volúmenes de producción durante el mismo período. Este comportamiento se mantiene al comparar el primer semestre de 2024 con el mismo semestre del 2023, donde se observa que los inventarios se disminuyen en un 2%. Sin embargo, al comparar el primer semestre de 2024 versus el segundo semestre de 2023, los inventarios aumentan un 20%, lo que se explica principalmente por una mayor disminución en las ventas en relación con los niveles de producción, por lo que estos últimos se mantienen en un promedio de [CONFIDENCIAL] durante ese período.

En el segundo semestre de 2024, el inventario final disminuyó en un veintitrés por ciento (23 %) frente al primer semestre del mismo año, al pasar de [CONFIDENCIAL] kilogramos a [CONFIDENCIAL] kilogramos. Esta reducción evidencia una desacumulación de inventarios, en contraste con la caída registrada en los volúmenes de producción del 3,2%.

Ahora bien, respecto del comportamiento del uso de la capacidad instalada, este indicador se mantuvo en niveles promedio del [CONFIDENCIAL] % hasta el primer semestre de 2023. No obstante, debido a la caída observada en los volúmenes de producción y ventas, particularmente en el 2023, el uso de la capacidad instalada se contrajo en -9,7 pp comparado con el año 2022, cuando este indicador fue de [CONFIDENCIAL] %.

En el primer semestre de 2024, se aprecia que al mantenerse el volumen de producción en niveles similares a los del segundo semestre de 2023, el uso de la capacidad instalada se mantiene en un promedio del [CONFIDENCIAL] %. Para el segundo semestre de 2024, se mantiene esta tendencia y el uso de la capacidad llega al [CONFIDENCIAL] %.

Así mismo, en relación con el comportamiento de la productividad y el empleo de la línea, se observa que para 2023 la productividad registró un decrecimiento de 3%, al pasar de



[CONFIDENCIAL]/trabajador [CONFIDENCIAL]/trabajador. Lo anterior, explicado principalmente por la caída en el volumen de producción para ese mismo año del 14%.

Esta tendencia se mantiene, ya que al comparar la productividad registrada para el primer semestre de 2024 con la del segundo semestre del 2023, cae 1% aunque los niveles de producción se mantienen en niveles promedio de [CONFIDENCIAL], pasando de [CONFIDENCIAL]/trabajador a [CONFIDENCIAL]/trabajador, respectivamente. Para el segundo semestre de 2024, esta tendencia se mantiene y la productividad cae en 7,7% comparada con el primer semestre del mismo año.

Con respecto al empleo en este mismo período, este ha permanecido en niveles promedio de [CONFIDENCIAL] empleados. Sin embargo, al comparar el primer semestre de 2024 con el primero del 2023, se nota una ligera caída del 3%, pasando de [CONFIDENCIAL] empleados a [CONFIDENCIAL]. Para el segundo semestre de 2024, el empleo crece en 5% al pasar de [CONFIDENCIAL] en el primer semestre a [CONFIDENCIAL].

En términos generales, la disminución del empleo también se debe a la contracción observada en los volúmenes de producción, particularmente la registrada durante el primer semestre de 2024, que cayó un 19% en comparación con el mismo período de 2023. Por esta razón, se dichos empleados son reasignados por ejemplo a la línea de porcelana.

Adicionalmente, al analizar el comportamiento de los salarios mensuales se observa un incremento del 18% entre 2022 y 2023, al pasar de [CONFIDENCIAL] COP a [CONFIDENCIAL] COP. Lo mismo sucede al comparar, los salarios registrados en el primer semestre de 2024 ([CONFIDENCIAL]) con los salarios del primer y segundo semestre de 2023, en los que se observa un crecimiento de 13%, respectivamente.

En relación con el comportamiento de las exportaciones, se observa que los niveles se mantienen sin mayores variaciones entre 2022 y 2023. Sin embargo, para el primer semestre de 2024 se observa una disminución de dichos volúmenes al pasar de [CONFIDENCIAL] Kg en el segundo semestre de 2023 a [CONFIDENCIAL]. Lo anterior, explicado por las condiciones económicas y estacionales de los países de destino, las cuales afectaron de manera directa los niveles de exportación en este período.

De los análisis presentados, se puede concluir que si bien la rama de producción nacional ha tenido un comportamiento positivo en algunos de sus principales indicadores económicos y financieros durante el período de aplicación de la medida, lo cierto es, que el incremento observado en las importaciones de China y el fenómeno de elusión de medida que aún se mantiene a través de diferentes orígenes asiáticos que ingresan al país a precios inferiores a 1 US\$/Kg, no han permitido que los derechos antidumping vigentes alcancen a tener todo el efecto correctivo esperado.

- **Consumo Nacional Aparente Vajillas y Piezas Sueltas de Porcelana**

El mercado colombiano de vajillas y piezas sueltas de porcelana experimentó una contracción del 13%, al pasar de [CONFIDENCIAL]kg en registrados en 2022 a [CONFIDENCIAL] kg en 2023. En este contexto, las importaciones totales disminuyeron un 14,7% en 2023,



destacándose la caída de 27,3% en las importaciones de los demás orígenes, explicada principalmente por una contracción de las importaciones originarias de Taiwán y Singapur.

Por su parte, las importaciones investigadas mostraron un crecimiento del 7,4% en un mercado que se contrae. Se advierte, además, que durante el mismo período de análisis las ventas nacionales caen un 6,8%, pasando de [CONFIDENCIAL] a [CONFIDENCIAL], respectivamente.

En 2024, el Consumo Nacional Aparente (CNA) registró un crecimiento del 17 %, impulsado principalmente por un aumento del 27,5 % en las importaciones totales, que pasaron de [CONFIDENCIAL] en 2023 a [CONFIDENCIAL]. En particular, las importaciones originarias de China crecieron un 32,5 %, mientras que las provenientes de otros países aumentaron un 23,3 %, explicado por un incremento de 35,6 % en los volúmenes provenientes de Taiwán y Singapur, que pasaron de [CONFIDENCIAL] kg a [CONFIDENCIAL] kg. En contraste, el resto de los orígenes presentó una disminución del 3,4 %.

Por su parte, las ventas nacionales mantuvieron la tendencia decreciente observada en años anteriores, registrando una contracción del 14 % en 2024, al pasar de [CONFIDENCIAL] kg en 2023 a [CONFIDENCIAL] kg. La mayor caída se presentó en el primer semestre de 2024, cuando las ventas alcanzaron los [CONFIDENCIAL] kg, lo que representó una disminución del 26 % frente al semestre anterior. Aunque en el segundo semestre se observó una recuperación del 26 %, con un volumen de [CONFIDENCIAL] kg, las ventas permanecieron por debajo de los niveles de 2023.

Este comportamiento refleja que, a pesar del crecimiento del mercado, las ventas nacionales continúan en descenso, mientras que las importaciones, particularmente las originarias de China ganan participación. Durante el segundo semestre de 2024, las importaciones chinas registraron un volumen de 1.077.222 kg, lo que representó un incremento del 66 % frente al semestre anterior, consolidando su predominancia en el mercado.

El mejor desempeño observado en el segundo semestre de 2024 tanto en las importaciones como en las ventas nacionales se encuentra asociado al repunte del consumo de los hogares en el cuarto trimestre del año, el cual creció un 1,2 % frente al mismo período de 2023.

En relación con la participación de las importaciones investigadas en el Consumo Nacional Aparente, se observa que, en un mercado contraído, dichas importaciones aumentan en +6 pp, pasando del [CONFIDENCIAL] % en 2022 al [CONFIDENCIAL] % en 2023. Por otro lado, los demás proveedores internacionales disminuyen en -8 pp su participación en 2023 al pasar del [CONFIDENCIAL] % al [CONFIDENCIAL] %. Respecto de la participación, del productor nacional esta se mantiene durante el mismo período de análisis al pasar de [CONFIDENCIAL] % en 2022 a [CONFIDENCIAL] % en 2023.

Para el año 2024, se observa un aumento en la participación de las importaciones objeto de investigación, al pasar del [CONFIDENCIAL] % en 2023 al [CONFIDENCIAL] %, en un contexto en el que el Consumo Nacional Aparente (CNA) creció un 17 %. Por su parte, las importaciones provenientes de otros orígenes mantuvieron una participación relativamente estable, con un leve incremento de 2 pp, al pasar del [CONFIDENCIAL] % al [CONFIDENCIAL] %. En



contraste, las ventas del productor nacional registraron una pérdida de 7 pp, al disminuir del **[CONFIDENCIAL]** % al **[CONFIDENCIAL]** %.

Este comportamiento refleja un crecimiento sostenido de la participación de las importaciones originarias de China en el mercado nacional, al aumentar del **[CONFIDENCIAL]** % en 2022 al **[CONFIDENCIAL]** % en 2024. Dicha evolución ha generado un desplazamiento del productor nacional que para 2024 tan solo representó el **[CONFIDENCIAL]** % del Consumo Nacional Aparente.

Es importante mencionar, que como se puso en conocimiento de la Autoridad Investigadora en el marco de la investigación del Examen Quinquenal que prorrogó los derechos antidumping vigentes mediante la Resolución 054 del 7 de marzo de 2022, que el peticionario presentó ante la DIAN en febrero de 2021, una solicitud con el fin de que se verificara el cumplimiento de las normas de origen no preferenciales en las importaciones de vajillas y piezas sueltas de loza y porcelana, establecidas en la Resolución 252 de octubre de 2018².

Lo anterior, teniendo en cuenta que como se expuso a lo largo de dicha investigación, se habían evidenciado una serie de irregularidades en el cumplimiento de estas normas de origen no preferenciales en las importaciones de vajillas y piezas sueltas de loza y porcelana, originarias principalmente de otros países asiáticos, entre ellos Taiwán y Singapur.

Es claro como a partir de la solicitud presentada ante la DIAN en 2021, las importaciones de vajillas y piezas sueltas de porcelana que ingresaban por orígenes como Taiwán y Singapur disminuyeron al pasar en 2021 de **[CONFIDENCIAL]** kg a **[CONFIDENCIAL]** en 2022, lo que significó una disminución de 55,6%. Así mismo, en 2023 estas importaciones disminuyeron en 31,9% alcanzando para ese año un volumen de **[CONFIDENCIAL]**, respectivamente.

No obstante, lo anterior, dichas importaciones registraron un nuevo crecimiento en el año 2024, alcanzando un volumen total de **[CONFIDENCIAL]**, comportamiento que resulta similar al evidenciado en las importaciones originarias de China, las cuales pasaron de 1.303.577 kg en 2023 a 1.727.166 kg en 2024, lo que representó un incremento del 36% y del 31%, respectivamente. En particular, estas importaciones originarias de Taiwán y Singapur han ingresado al mercado colombiano a precios inferiores a 1 US\$/Kg, a lo largo de todo el período analizado. Se observa además que, las importaciones originarias de China sumadas a aquellas provenientes de Taiwán y Singapur, concentraron en promedio el 85% del total importado entre los años 2023 y 2024.

Si bien los derechos antidumping vigentes han generado ciertos efectos correctivos frente a la práctica desleal investigada, aún no se han restablecido plenamente las condiciones de competencia en el mercado nacional. En ese sentido, una eliminación de la medida implicaría una mayor afectación al productor nacional, al quedar expuesto al incremento de importaciones en condiciones de dumping, particularmente desde China, con volúmenes significativos que distorsionarían aún más el mercado, tal y como se verá más adelante.

² Ver en el expediente ED-215-55-117, tomo 6, pág. 7 a 28.



- **Indicadores económicos y financieros de la Rama de Producción Nacional de Vajillas y Piezas Sueltas de Porcelana**

En relación con el análisis de los indicadores económicos y financieros de la rama de producción nacional se evidencia que entre 2022 y 2023, los ingresos por ventas netas se han mantenido en niveles promedio de [CONFIDENCIAL] Miles de COP. En particular, se registra un crecimiento del 6% en 2023, sin embargo, para el primer semestre de 2024 se registra una caída del 5% respecto del mismo semestre del año anterior y del 10% si se compara con el segundo semestre del mismo año al pasar de [CONFIDENCIAL] Miles de COP a [CONFIDENCIAL] Miles de COP.

En el caso de la utilidad bruta, en promedio entre 2022 y 2023 se mantuvo en un nivel de [CONFIDENCIAL] Miles de COP, en particular, se observa un crecimiento del 5% al pasar de [CONFIDENCIAL] Miles de COP en 2022 a [CONFIDENCIAL] Miles de COP en 2023. Por su parte, para el primer semestre de 2024, se observa que la utilidad bruta se mantuvo constante respecto de 2023, comparada con el primer semestre de 2023 la utilidad bruta crece tan solo 1% al pasar de [CONFIDENCIAL] Miles de COP a [CONFIDENCIAL] Miles de COP y registra una ligera contracción del 0,22% si se compara con el segundo semestre del mismo año al pasar de [CONFIDENCIAL] Miles de COP a [CONFIDENCIAL] Miles de COP.

Al observar el comportamiento del precio del productor nacional, se observa que en promedio entre 2022 y 2023 el precio se ubicó en [CONFIDENCIAL] COP/KG. Para 2023 el precio registró un crecimiento del 14%, al pasar de [CONFIDENCIAL] COP/kg en 2022 a [CONFIDENCIAL] COP/kg. Esta dinámica se mantiene para el primer semestre de 2024 ya que, al comparar el precio del primer semestre frente al observado en el mismo periodo del año anterior, este registra un aumento del 22%, al pasar de [CONFIDENCIAL] COP/kg a [CONFIDENCIAL] COP/kg, y del 21% al comparar este último precio con respecto al segundo semestre de 2023 ([CONFIDENCIAL] COP/kg).

Por su parte para 2024, el precio del peticionario mantuvo la tendencia creciente al registrar un crecimiento del 21% para el primer semestre frente al segundo semestre de 2023 al registrar una cotización de [CONFIDENCIAL] COP/Kg, siendo este el precio más alto del periodo analizado. Sin embargo, para el segundo semestre el precio registró una disminución del 6% al alcanzar una cotización de [CONFIDENCIAL] COP/kg, a pesar de esta caída en el precio, 2024 registró los precios más altos de todo el periodo analizado.

La tendencia creciente en el precio obedece al fortalecimiento del proyecto 1200° Corona, que a través de nuevas inversiones en 2022 y 2023 logró posicionar a las vajillas y piezas sueltas de porcelana en un segmento de mayor valor. Estas inversiones permitieron a Corona entrar con fuerza en el mercado de vajillas personalizadas de alta calidad, adaptándose a las necesidades de chefs y clientes que buscan productos únicos y diferenciados.

Al incrementar la calidad, exclusividad y diseño de las piezas de porcelana, el portafolio alcanzó un nuevo nivel de competitividad, elevando su valor en el mercado. Este ajuste en el precio promedio no solo refleja los costos de una producción más avanzada, sino también la percepción de un producto premium que responde a las expectativas y exigencias del consumidor actual en términos de diseño y durabilidad.



Por su parte, el margen de utilidad bruta para 2023 fue del **[CONFIDENCIAL]** %, lo que representó una disminución de -0,83 pp frente a los niveles registrados en 2022. Sin embargo, para el primer 2024 se observa un incremento de +4,24 pp respecto de 2023 al pasar de **[CONFIDENCIAL]** % a **[CONFIDENCIAL]** %.

Respecto del comportamiento de los volúmenes de producción y ventas se observa en ambos casos una tendencia decreciente al comparar los años 2022 y 2023, registrando una caída del 7% en la producción y del 7% en las ventas. Esta tendencia se mantiene para el primer semestre de 2024, que comparado con el segundo semestre de 2023 presenta una caída en las ventas del 26%, el volumen de producción por su parte registró un crecimiento del 9%.

Por su parte, entre 2022 y 2023 se registra una caída en el inventario final del -39% en línea con la disminución observada en los volúmenes de producción durante el mismo período. Sin embargo, para 2024 los inventarios experimentan una acumulación del 30% al comparar el frente al año 2023, lo que se explica principalmente por una mayor disminución en las ventas en relación con los niveles de producción, que para el segundo semestre registraron un volumen de **[CONFIDENCIAL]**kg.

Ahora bien, respecto del comportamiento del uso de la capacidad instalada, este indicador se mantuvo en niveles promedio del **[CONFIDENCIAL]** % hasta el primer semestre de 2023. No obstante, debido a la caída observada en los volúmenes de producción, particularmente en el segundo semestre de 2023, el uso de la capacidad instalada se contrajo en -6,35 pp comparado con el año 2022, cuando este indicador fue de **[CONFIDENCIAL]** %.

En el primer semestre de 2024, se aprecia que, al aumentarse el volumen de producción en 9% respecto del segundo semestre de 2023, el uso de la capacidad instalada se mantiene en un promedio del 84,6%. No obstante, debido a la disminución del volumen de producción del -23% para el segundo semestre de 2024 el uso de la capacidad instalada disminuyó a 65,5%.

Así mismo, en relación con el comportamiento de la productividad y el empleo de la línea, se observa que para 2023 la productividad registró un decrecimiento de 3%, al pasar de **[CONFIDENCIAL]**kg/trabajador a **[CONFIDENCIAL]**kg/trabajador. Lo anterior, explicado principalmente por la caída en el volumen de producción para ese mismo año del 7%.

Esta tendencia se mantiene, ya que al comparar la productividad registrada para el primer semestre de 2024 con la del segundo semestre del 2023, cae 17% aunque los niveles de producción se mantienen en niveles promedio de **[CONFIDENCIAL]**kg, pasando de **[CONFIDENCIAL]** kg/trabajador a **[CONFIDENCIAL]** kg/trabajador, respectivamente.

Con respecto al empleo en este mismo período, este ha permanecido en niveles promedio de **[CONFIDENCIAL]** empleados. Sin embargo, al comparar el primer semestre de 2024 con el primero del 2023, se nota una ligera caída del 1%, pasando de **[CONFIDENCIAL]**empleados a **[CONFIDENCIAL]**.

En términos generales, la disminución del empleo también se debe a la contracción observada en los volúmenes de producción, particularmente la registrada durante el segundo semestre de 2023. No obstante, el empleo se ha mantenido por encima del promedio registrado entre



2022 y 2023, para el año 2024 en promedio el empleo directo se mantuvo en [CONFIDENCIAL] trabajadores.

Adicionalmente, al analizar el comportamiento de los salarios mensuales se observa un incremento del 22% entre 2022 y 2023, al pasar de [CONFIDENCIAL] COP a [CONFIDENCIAL]COP. Lo mismo sucede al comparar, los salarios registrados en el primer semestre de 2024 ([CONFIDENCIAL]COP) con los salarios del primer y segundo semestre de 2023, en los que se observa un crecimiento de 10% y 8%, respectivamente.

En relación con el comportamiento de las exportaciones, se observa que los niveles se mantienen sin mayores variaciones entre 2022 y 2023, tan solo por un incremento presentando durante el primer semestre del 2023 al alcanzar un volumen de [CONFIDENCIAL]kg. Sin embargo, para el primer semestre de 2024 se observa una disminución de dichos volúmenes al pasar de [CONFIDENCIAL]Kg a [CONFIDENCIAL]kg. Tendencia que se mantuvo para el segundo semestre de 2024 al registrar un volumen de [CONFIDENCIAL]kg

En términos generales, la disminución en el volumen de exportaciones está asociada a las condiciones económicas de los mercados de destino; no obstante, se espera que los niveles de exportación mejoren para el segundo semestre alcanzando los niveles históricos.

De los análisis presentados, se puede concluir que si bien la rama de producción nacional ha tenido un comportamiento positivo en algunos de sus principales indicadores económicos y financieros durante el período de aplicación de la medida, lo cierto es, que el incremento observado en las importaciones de China y el fenómeno de elusión de medida que aún se mantiene a través de diferentes orígenes asiáticos que ingresan al país a precios inferiores a 1 US\$/Kg, no han permitido que los derechos antidumping vigentes alcancen a tener todo el efecto correctivo esperado.

5. SOBRE LA CONTINUIDAD DEL DAÑO IMPORTANTE EN EL EVENTO EN QUE SE ELIMINE EL DERECHO ANTIDUMPING IMPUESTO

5.1. ANÁLISIS PROSPECTIVO DEL COMPORTAMIENTO DE LA RAMA DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE VAJILLAS Y PIEZAS SUELTAS DE LOZA

El análisis prospectivo permitió concluir que la renovación de la medida es necesaria para seguir evitando el daño que origina el ingreso de las importaciones investigadas a precios de dumping, que sin duda recuperarían nuevamente su participación en el mercado, tal y como sucedía antes de la imposición de los derechos.

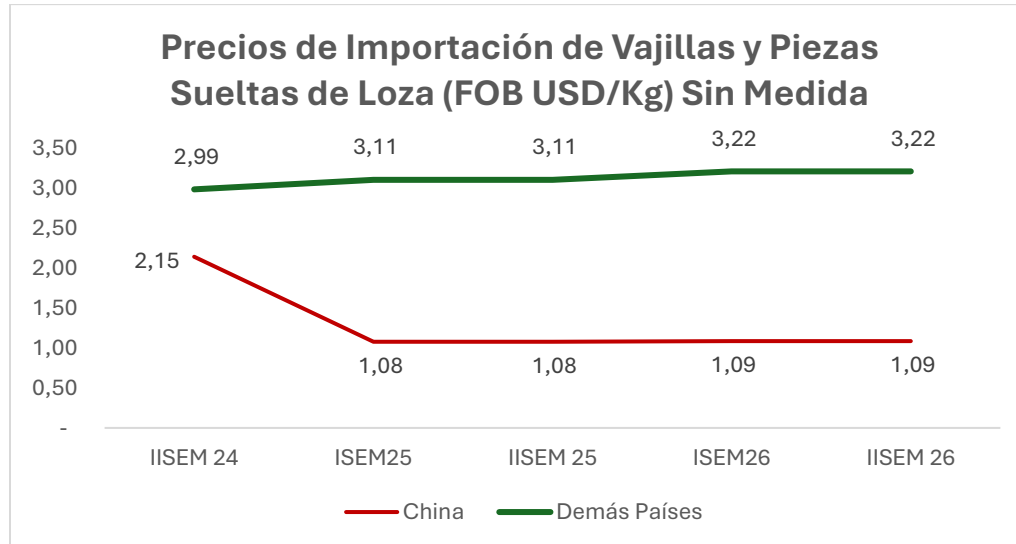
5.1.1. Proyecciones de los precios de las importaciones de las vajillas y piezas sueltas de loza

- **Escenario en el caso de no prorrogar el derecho:**

Como se observa en el siguiente gráfico, la tendencia proyectada muestra que en el escenario de no prorrogarse la medida, el producto originario de China se mantendrá en niveles

inferiores, a los precios del conjunto de las demás importaciones que ingresan al país durante todo el período proyectado.

Gráfico 1. Proyección precios importaciones de Vajillas y Piezas Sueltas de Loza originarias de China vs. los demás orígenes escenario sin medida – US\$FOB/Kg



En ese sentido, es importante señalar que China sigue siendo una gran amenaza para la industria nacional, ya que como se argumentó a lo largo del examen de extinción, la capacidad de producción de China de vajillas a lo largo de los años ha venido incrementando, además la desaceleración de la demanda interna propicia el escenario perfecto que impulsa la política tradicional China de exportaciones a los mercados globales a precios de dumping.

En consecuencia, China a través de sus políticas agresivas de exportaciones a precios de dumping, lleva a todas las regiones del planeta sus excedentes. Por consiguiente, la industria colombiana corre riesgo de agudizar su desplazamiento del mercado, ante una eventual supresión del derecho impuesto a las vajillas y piezas sueltas de loza provenientes de este origen, dada la necesidad de este país de exportar a precios de dumping, ante la desaceleración de su demanda interna.

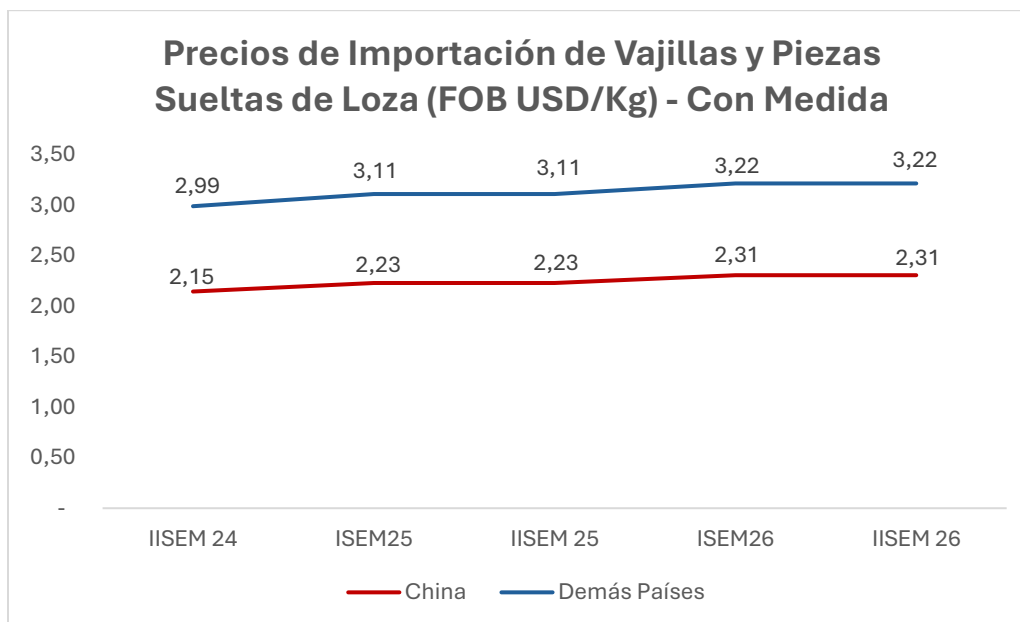
En ese sentido, las políticas económicas y comerciales implementadas por el Gobierno demuestran que el mercado de China sigue teniendo fuertes distorsiones que afectan la producción y comercialización de productos claves en todo tipo de industrias, incluida la producción de vajillas y piezas sueltas de loza.

Por tanto, es importante reiterar la tendencia de China de recurrir a la práctica del dumping en las exportaciones del producto investigado, por lo que ha continuado siendo una amenaza, ya que de no prorrogarse la medida actualmente vigente tal y como lo han hecho otros productores de vajillas y piezas sueltas de loza en el mundo, estas importaciones ingresarán nuevamente al mercado colombiano a precios de dumping, que se mantendrán en niveles muy por debajo de los precios de los demás proveedores internacionales.

- **Escenario en el caso de prorrogar el derecho:**

Al comparar el precio de las importaciones de vajillas y piezas sueltas de loza originarias de China frente al precio de las importaciones de los demás proveedores internacionales, se evidencia que a pesar de encontrarse en un escenario donde se prorrogan los derechos antidumping, el precio de las importaciones originarias de China se mantiene por debajo del precio del resto de proveedores internacionales a excepción del precio de las importaciones originarias de Taiwán y Singapur el cual tiene la menor cotización del periodo proyectado como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 2. Proyección precios importaciones de Vajillas y Piezas Seltas de Loza originarias de China vs. los demás orígenes escenario con medida – US\$FOB/Kg



5.1.2. Estimación del precio proyectado implícito de la rama de producción nacional de vajillas y piezas sueltas de loza.

- Escenario en el caso de no prorrogar el derecho:**

Los incrementos de precios en Locería Colombiana se hacen típicamente una vez al año, por lo tanto, en un escenario en el que no se prorroguen las medidas AD y en el que las importaciones de China ingresen nuevamente a precios de dumping, el Productor Nacional se verá obligado a replantear sus precios en cada subsegmento:

Tabla 1. Precios Proyectados Vajillas y Piezas Seltas de Loza Productor Nacional Escenario sin Medida – COP/Kg

Precio Peticionario	IISEM25	IISEM 25	IISEM26	IISEM 26
COP/Kg	CONFIDENCIAL			

Fuente: Peticionario

- Escenario en el caso de prorrogar el derecho**



Se estima que los precios del 2026 simplemente reflejarían un incremento de acuerdo con la inflación con la que se proyecta que cerrará el 2025.

Tabla 2. Precios Proyectados Vajillas y Piezas Sueltas de Loza Productor Nacional Escenario con Medida – COP/Kg

Precio Peticionario	ISEM25	IISEM 25	ISEM26	IISEM 26
COP/Kg	CONFIDENCIAL			

Fuente: Peticionario

5.1.3. En relación con el comportamiento de los componentes del consumo nacional aparente de las vajillas y piezas sueltas de loza.

Se estimó que el CNA de vajillas y piezas sueltas de loza para 2024 alcanzaría un nivel de [CONFIDENCIAL] kilogramos

Para el año 2025 el CNA de vajillas y piezas sueltas de loza alcanzará un nivel de [CONFIDENCIAL] kg, mientras que para el año 2026 el CNA alcanzaría un nivel de [CONFIDENCIAL] Kg.

- Escenario en el caso de prorrogarse el derecho:

Tabla 3. Consumo Nacional Aparente Real y Proyectado – Vajillas y piezas sueltas de loza – Escenario con Medida

[Kg]	ISEM22	IISEM22	ISEM23	IISEM23	ISEM24	IISEM24	ISEM25	IISEM25	ISEM26	IISEM26
VENTAS PETICIONARIO										
IMPORTACIONES TOTALES	3.487.904	3.660.564	2.350.178	2.466.961	2.616.948	3.084.046	2.686.349	2.752.842	2.556.075	2.526.216
China	1.691.144	2.803.293	2.100.732	2.271.229	2.389.309	2.811.422	2.469.899	2.513.892	2.278.166	2.241.111
Demás	1.796.759	857.272	249.446	195.732	227.640	272.624	216.450	238.950	277.909	285.105
CONSUMO NACIONAL APARENTE										

[Kg]	P. Aplicación Medida ISEM22-IISEM24	P. Proyectado ISEM25-IISEM26	Var %
VENTAS PETICIONARIO			
IMPORTACIONES TOTALES	2.944.434	2.630.371	-10,7%
China	2.344.522	2.375.767	1,3%
Demás	599.912	254.604	-57,6%
CONSUMO NACIONAL APARENTE			

Fuente: DIAN – Peticionario

En el escenario en el que se prorrogue la medida, se espera que el comportamiento de las ventas se mantenga constante, al igual que las importaciones, especialmente desde China. Por su parte, las importaciones originarias de los demás países verían una contracción en su volumen debido a que para el periodo de aplicación de la medida, específicamente en 2022 se registraron aumentos en el volumen de importaciones por el ingreso de importaciones originarias de Indonesia las cuales para 2023 tendieron a desaparecer.



Bajo este contexto, el Consumo Nacional Aparente en el período de aplicación de la medida (primer semestre de 2022 – segundo semestre de 2024) frente al proyectado (primer semestre de 2025– segundo semestre de 2026), registraría una contracción del -3,2%, al pasar de [CONFIDENCIAL] kilogramos a [CONFIDENCIAL] kilogramos.

En tal sentido, en un mercado que se contrae en -3,2%, las ventas de los peticionarios tan solo se mantienen constantes con una variación del 2% al pasar de [CONFIDENCIAL] kg a [CONFIDENCIAL] kg al comparar el promedio del periodo de aplicación de la medida frente al periodo proyectado.

Por su parte las importaciones se contraerían en -10,7% al pasar de 2.944.434 kg en el periodo de aplicación de la media a 2.630.371 kg durante el periodo proyectado. Explicado principalmente por una contracción en el volumen importado originario de los demás países, quienes registraron una disminución de -57,6% al pasar de 599.912 kg a 254.604 kg.

Dicha contracción observada en el volumen de importaciones de los demás países se debe al ingreso atípico de un volumen de importaciones originarias de Indonesia durante 2022, el cual alcanzo los 1.746.063 kg para luego tender a desaparecer, ya que entre 2023 y el segundo semestre de 2024 desde estos orígenes tan solo se importaron en promedio 236.361 Kg de vajillas y piezas sueltas de loza.

Por su parte, las importaciones investigadas al igual que las ventas del peticionario se mantuvieron constantes, ya que al comparar el periodo de aplicación de la medida frente al periodo proyectado estas tan solo crecen un 1,3% al pasar de [CONFIDENCIAL] kg a [CONFIDENCIAL] kg.

Tabla 4. Composición del consumo Nacional Aparente Real y Proyectado – Vajillas y piezas sueltas de loza – Escenario con Medida

Part. % Semestral	ISEM22	IISEM22	ISEM23	IISEM23	ISEM24	IISEM24	ISEM25	IISEM25	ISEM26	IISEM26
VENTAS PETICIONARIO										
IMPORTACIONES TOTALES										
China										
Demás										
CONSUMO NACIONAL APARENTE										

Part. % Semestral	P. Aplicación Medida ISEM22-IISEM24	P. Proyectado ISEM25-IISEM26	Var %
VENTAS PETICIONARIO			2,79
IMPORTACIONES TOTALES			- 2,79
China			1,33
Demás			- 4,12
CONSUMO NACIONAL APARENTE	100%	100%	-

Fuente: DIAN – Peticionario

En cuanto a la composición del mercado de vajillas y piezas sueltas de loza, en el escenario de prorrogar los derechos, las ventas del peticionario ganarían 2,79 pp de participación dentro del mercado al pasar de [CONFIDENCIAL] % a [CONFIDENCIAL] % para el periodo proyectado.

Por su parte, las importaciones cederían -2,79 pp de participación del mercado al pasar de **[CONFIDENCIAL]** % a **[CONFIDENCIAL]** %, a pesar de esto quienes pierden mayor participación dentro del mercado son las importaciones originarias de los demás países quienes ceden 4,12 pp de participación del mercado al pasar de **[CONFIDENCIAL]** % durante el periodo de aplicación de la medida a **[CONFIDENCIAL]** % para el periodo proyectado, lo cual se explica por la elevada disminución del volumen importado.

Ahora bien, en cuanto a China, las importaciones ganan 1,33 pp al pasar de **[CONFIDENCIAL]** % a **[CONFIDENCIAL]** %, por tanto, en un escenario donde se mantiene la medida actualmente vigente, el peticionario puede mantener su volumen de ventas y competir a precios de mercado, logrando incluso ganar participación dentro del mercado.

- **Escenario en el caso de no prorrogarse el derecho:**

Tabla 5. Consumo Nacional Aparente Real y Proyectado – Vajillas y piezas sueltas de loza – Escenario sin Medida

[Kg]	ISEM22	IISEM22	ISEM23	IISEM23	ISEM24	IISEM24	ISEM25	IISEM25	ISEM26	IISEM26
VENTAS PETICIONARIO										
IMPORTACIONES TOTALES	3.487.904	3.660.564	2.350.178	2.466.961	2.616.948	3.084.046	4.647.857	4.738.550	4.953.093	4.876.528
China	1.691.144	2.803.293	2.100.732	2.271.229	2.389.309	2.811.422	4.556.068	4.637.219	4.858.244	4.779.224
Demás	1.796.759	857.272	249.446	195.732	227.640	272.624	91.789	101.331	94.848	97.304
CONSUMO NACIONAL APARENTE										

[Kg]	P. Aplicación Medida ISEM22-IISEM24	P. Proyectado ISEM25-IISEM26	Var %
VENTAS PETICIONARIO			
IMPORTACIONES TOTALES	2.944.434	4.804.007	63,16%
China	2.344.522	4.707.689	100,80%
Demás	599.912	96.318	-83,94%
CONSUMO NACIONAL APARENTE			

Fuente: DIAN – Peticionario

En el escenario en el que se asume no se prorrogará la medida, se estima un impacto negativo significativo en las ventas de los productores nacionales, tanto en el peticionario, mientras que las importaciones, especialmente desde China, aumentarían considerablemente.

Bajo este contexto, el Consumo Nacional Aparente en el período de aplicación de la medida (primer semestre de 2022 – segundo semestre de 2024) frente al proyectado (primer semestre de 2025– segundo semestre de 2026), registraría una contracción del -3,2%, al pasar de **[CONFIDENCIAL]** kilogramos a **[CONFIDENCIAL]** kilogramos.

Frente a un escenario donde no se prorroga la medida y el mercado se contrae un -3,2%, las ventas del peticionario se verían afectadas por una contracción del 48,56%, ya que pasarían de un volumen de ventas de **[CONFIDENCIAL]** kg durante el periodo de aplicación de la medida a un volumen de **[CONFIDENCIAL]** kg para el periodo proyectado sin imposición de medidas.



El principal beneficiario de la no prórroga de la medida serían las importaciones de China con un crecimiento de 100,80%, al pasar de un promedio de 2.344.522 kilogramos durante el período de aplicación de la medida, a un promedio de 4.707.689 kilogramos en el período proyectado.

Mientras que, las importaciones desde los demás países registrarían una reducción del - 83,94%, al pasar de un promedio de 599.912 kilogramos en el período de aplicación de la medida a 96.318 kilogramos en el período proyectado

Las variaciones en el volumen de ventas que generaría la no prórroga de los derechos antidumping traerían a su vez cambios significativos en la participación del mercado. El principal resultado sería una pérdida significativa de la participación de mercado para el peticionario. Por otra parte, las importaciones, especialmente desde China, aumentarían considerablemente su cuota de mercado.

La participación de las ventas del peticionario en el mercado disminuiría en -28,34 pp, pasando desde **[CONFIDENCIAL]** % en el período de aplicación de la medida, a **[CONFIDENCIAL]** % en el período proyectado. Mientras que las importaciones totales aumentarían su participación dentro del mercado en 28,34 pasando de **[CONFIDENCIAL]** % a **[CONFIDENCIAL]** %.

Este cambio es explicado de forma significativa por China. Las importaciones provenientes de este país incrementarían su participación un 34,72 pp, pasando de **[CONFIDENCIAL]** % a **[CONFIDENCIAL]** %. Por su parte, las importaciones de los demás proveedores internacionales experimentarían una reducción de -6,38 pp, pasando de **[CONFIDENCIAL]** % a **[CONFIDENCIAL]** %.

Lo anterior evidencia que frente a un escenario en el que se no se prorrogan las medidas las importaciones originarias de China, que volverían a ingresar a precios de dumping recuperarían participación dentro del mercado y desplazarían al resto de proveedores internacionales.

Tabla 6. Composición del consumo Nacional Aparente Real y Proyectado – Vajillas y piezas sueltas de loza – Escenario sin Medida

Part % Semestral	ISEM22	IISEM22	ISEM23	IISEM23	ISEM24	IISEM24	ISEM25	IISEM25	ISEM26	IISEM26
VENTAS PETICIONARIO										
IMPORTACIONES TOTALES										
China										
Demás										
CONSUMO NACIONAL APARENTE	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Part % Semestral	P. Aplicación Medida ISEM22-IISEM24	P. Proyectado ISEM25-IISEM26	Var %
VENTAS PETICIONARIO			- 28,34
IMPORTACIONES TOTALES			28,34
China			34,72
Demás			- 6,38
CONSUMO NACIONAL APARENTE	100,00%	100,00%	-

Fuente: DIAN – Peticionario

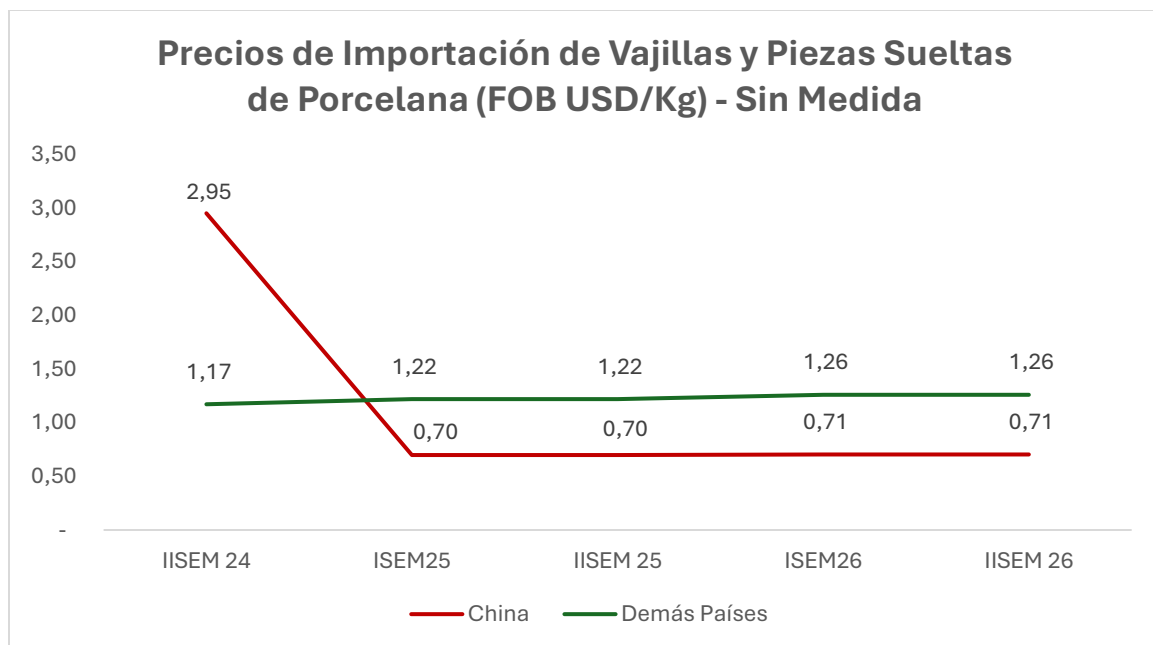
Por lo anteriormente expuesto, quedó ampliamente demostrado que de no mantener la medida impuesta mediante la Resolución 2460 del 27 de octubre de 2006 a las importaciones de vajillas y piezas sueltas de loza, la rama de la producción nacional vería seriamente comprometida su sostenibilidad por causa de la práctica desleal del dumping en las importaciones originarias de China que ingresarán al país.

5.2. ANÁLISIS PROSPECTIVO DEL COMPORTAMIENTO DE LA RAMA DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE VAJILLAS Y PIEZAS SUELTAS DE PORCELANA

5.2.1. Proyecciones de los precios de las importaciones de las vajillas y piezas sueltas de porcelana

- Escenario en el caso de no prorrogar el derecho:

Gráfico 3. Proyección precios importaciones de Vajillas y Piezas Seltas de Porcelana originarias de China vs. Los demás orígenes escenario sin medida – US\$FOB/Kg



Fuente: Peticionario

En ese sentido, es importante señalar que China sigue siendo una gran amenaza para la industria nacional, ya que como se argumentó en secciones anteriores de la presente solicitud, la capacidad de producción de China de vajillas y piezas sueltas de porcelana a lo largo de los años ha venido incrementando, además la desaceleración de la demanda interna propicia el escenario perfecto que impulsa la política tradicional China de exportaciones a los mercados globales a precios de dumping.

En consecuencia, China a través de sus políticas agresivas de exportaciones a precios de dumping, lleva a todas las regiones del planeta sus excedentes. Por consiguiente, la industria



colombiana corre riesgo de agudizar su desplazamiento del mercado, ante una eventual supresión del derecho impuesto a las vajillas y piezas sueltas de porcelana provenientes de este origen, dada la necesidad de este país de exportar a precios de dumping, ante la desaceleración de su demanda interna.

Las políticas económicas y comerciales implementadas por el Gobierno chino demuestran que el mercado de China sigue teniendo fuertes distorsiones que afectan la producción y comercialización de productos claves en todo tipo de industrias, incluida la producción de vajillas y piezas sueltas de porcelana.

Por tanto, es importante reiterar la tendencia de China de recurrir a la práctica del dumping en las exportaciones del producto investigado, por lo que ha continuado siendo una amenaza, ya que de no prorrogarse la medida actualmente vigente tal y como lo han hecho otros productores de vajillas y piezas sueltas de porcelana en el mundo, estas importaciones ingresarán nuevamente al mercado colombiano a precios de dumping, que se mantendrán en niveles muy por debajo de los precios de los demás proveedores internacionales.

5.2.2. Estimación del precio proyectado implícito de la rama de producción nacional de vajillas y piezas sueltas de porcelana.

- **Escenario en el caso de no prorrogar el derecho:**

Tabla 7. Precios Proyectados Vajillas y Piezas Seltas de Porcelana Productor Nacional Escenario sin Medida – COP/Kg

Precio Peticionario	ISEM25	IISEM 25	ISEM26	IISEM 26
COP/Kg	CONFIDENCIAL			

Fuente: Peticionario

- **Escenario en el caso de prorrogar el derecho:**

Tabla 8. Precios Proyectados Vajillas y Piezas Seltas de Porcelana Productor Nacional Escenario con Medida – COP/Kg

Precio Peticionario	ISEM25	IISEM 25	ISEM26	IISEM 26
COP/Kg	CONFIDENCIAL			

Fuente: Peticionario



5.2.3. En relación con el comportamiento de los componentes del consumo nacional aparente de las vajillas y piezas sueltas de porcelana.

Escenario en el caso de prorrogarse el derecho:

Tabla 9. Consumo Nacional Aparente Real y Proyectado – Vajillas y piezas sueltas de porcelana – Escenario con Medida

[Kg]	ISEM22	IISEM22	ISEM23	IISEM23	ISEM24	IISEM24	ISEM25	IISEM25	ISEM26	IISEM26
VENTAS PETICIONARIO										
IMPORTACIONES TOTALES	1.748.186	1.585.812	1.567.324	1.277.133	1.681.080	1.946.284	1.556.079	1.716.822	1.637.365	1.631.706
China	516.292	696.996	605.749	697.828	649.945	1.077.222	681.370	792.631	756.240	727.930
Demás	1.231.893	888.816	961.576	579.305	1.031.135	869.063	874.709	924.190	881.125	903.776
CONSUMO NACIONAL APARENTE										

[Kg]	P. Aplicación Medida	P. Proyectado	Var %
	ISEM22-IISEM24	ISEM25-IISEM26	
VENTAS PETICIONARIO			21,27%
IMPORTACIONES TOTALES	1.634.303	1.635.493	0,07%
China	707.339	739.543	4,55%
Demás	926.965	895.950	-3,35%
CONSUMO NACIONAL APARENTE			4,99%

Fuente: DIAN – Peticionario

En el escenario en el que se prorrogue la medida, se espera que el comportamiento de las ventas tenga un ligero crecimiento, al igual que las importaciones, especialmente desde China y los demás países, mientras que las importaciones originarias de Taiwán y Singapur tendrían una ligera tendencia decreciente.

Bajo este contexto, el Consumo Nacional Aparente en el período de aplicación de la medida (primer semestre de 2022 – segundo semestre de 2024) frente al proyectado (primer semestre de 2025 – segundo semestre de 2026), registraría un crecimiento del 4,99%, al pasar de [CONFIDENCIAL] kilogramos a [CONFIDENCIAL] kilogramos.

En tal sentido, en un mercado que se crece 4,99%, las ventas de los peticionarios crecen 21,27% al pasar de [CONFIDENCIAL] kg a [CONFIDENCIAL] kg al comparar el promedio del periodo de aplicación de la medida frente al periodo proyectado.

Por su parte las importaciones se mantuvieron constantes con una variación de 0,07% al pasar de 1.634.303 kg en el periodo de aplicación de la medida a 1.635.493 kg durante el periodo proyectado. Explicado principalmente por un crecimiento del 4,55% en el volumen importado originario de china, al pasar de 707.339 kg a 739.543 kg, mientras que los demás orígenes registraron una contracción de -3,55%, las cuales pasaron de 926.965 kg en promedio durante el periodo de aplicación de la medida a 895.950 kg para el periodo proyectado.

Tabla 10. Composición del consumo Nacional Aparente Real y Proyectado – Vajillas y piezas sueltas de porcelana – Escenario con Medida

Part. Semestral (%)	ISEM22	IISEM22	ISEM23	IISEM23	ISEM24	IISEM24	ISEM25	IISEM25	ISEM26	IISEM26
VENTAS PETICIONARIO										
IMPORTACIONES TOTALES										
China										
Demás Países										
CONSUMO NACIONAL APARENTE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Part. Semestral (%)	P. Aplicación Medida	P. Proyectado	Var pp
	ISEM22-IISEM24	ISEM25-IISEM26	
VENTAS PETICIONARIO			3,32
IMPORTACIONES TOTALES			- 3,32
China			- 0,08
Demás Países			- 3,24
CONSUMO NACIONAL APARENTE	100%	100%	-

Fuente: DIAN – Peticionario

En cuanto a la composición del mercado de vajillas y piezas sueltas de porcelana, en el escenario de prorrogar los derechos, las ventas del peticionario mantendrían su participación del mercado en el mismo nivel, ya que tan solo ganarían 3,32 pp de participación dentro del mercado al pasar de [CONFIDENCIAL] % a [CONFIDENCIAL] % para el periodo proyectado.

Por su parte, las importaciones cederían -3,32 pp de participación del mercado al pasar de [CONFIDENCIAL] % a [CONFIDENCIAL] %, lo que indica que la participación del total importado dentro del mercado se mantendría en los mismos niveles.

No obstante, quienes pierden mayor participación dentro del mercado son las importaciones originarias de los demás países quienes ceden 3,24 pp de participación del mercado al pasar de [CONFIDENCIAL] % durante el periodo de aplicación de la medida a [CONFIDENCIAL] % para el periodo proyectado.

Ahora bien, en cuanto a China, las importaciones se mantienen en el mismo nivel de participación dentro del mercado, ya que tan solo ganan 0,08 pp al pasar de [CONFIDENCIAL] % a [CONFIDENCIAL]%. Por tanto, en un escenario donde se mantiene la medida actualmente vigente, el peticionario puede mantener su volumen de ventas y competir a precios de mercado, logrando incluso ganar participación dentro del mercado.

A continuación, se presenta la estimación del CNA en el escenario en el que se asume que las importaciones investigadas ingresaran nuevamente al país sin corregir la práctica desleal del dumping, como consecuencia de no mantener la medida actualmente vigente.

- **Escenario en el caso de no prorrogarse el derecho:**

Tabla 11. Consumo Nacional Aparente Real y Proyectado – Vajillas y piezas sueltas de porcelana – Escenario sin Medida

[Kg]	I SEM22	II SEM22	I SEM23	II SEM23	I SEM24	II SEM24	I SEM25	II SEM25	I SEM26	II SEM26
VENTAS PETICIONARIO										
IMPORTACIONES TOTALES	1.748.186	1.585.812	1.567.324	1.277.133	1.681.080	1.946.284	1.818.986	2.051.119	1.911.100	1.874.244
China	516.292	696.996	605.749	697.828	649.945	1.077.222	1.210.951	1.408.689	1.361.769	1.310.791
Demás	1.231.893	888.816	961.576	579.305	1.031.135	869.063	608.034	642.431	549.331	563.453
CONSUMO NACIONAL APARENTE										

[Kg]	P. Aplicación Medida	P. Proyectado	Var %
	I SEM22-II SEM24	I SEM25-II SEM26	
VENTAS PETICIONARIO			-35,07%
IMPORTACIONES TOTALES	1.634.303	1.913.862	17,11%
China	707.339	1.323.050	87,05%
Demás	926.965	590.812	-36,26%
CONSUMO NACIONAL APARENTE			4,99%

Fuente: DIAN – Peticionario

En el escenario en el que se asume no se prorrogará la medida, se estima un impacto negativo significativo en las ventas del peticionario, mientras que las importaciones, especialmente desde China, aumentarían considerablemente.

Bajo este contexto, el Consumo Nacional Aparente en el período de aplicación de la medida (primer semestre de 2022 – segundo semestre de 2024) frente al proyectado (primer semestre de 2025 – segundo semestre de 2026), registraría un crecimiento del 4,99%, al pasar de [CONFIDENCIAL] kilogramos a [CONFIDENCIAL] kilogramos.

Frente a un escenario donde no se prorroga la medida y el mercado crece un 4,99%, las ventas del peticionario se verían afectadas por una contracción del 35,07%, ya que pasarían de un volumen de ventas de [CONFIDENCIAL] Kg durante el periodo de aplicación de la medida a un volumen de [CONFIDENCIAL] Kg para el periodo proyectado sin imposición de medidas.

El principal beneficiario de la no prórroga de la medida serían las importaciones de China con un crecimiento de 87,05%, al pasar de un promedio de 707.339 kilogramos durante el período de aplicación de la medida, a un promedio de 1.323.050 kilogramos en el período proyectado.

Por otra parte, las importaciones desde los demás países registrarían una reducción del -36,26%, al pasar de un promedio de 926.965 kilogramos en el período de aplicación de la medida a 590.812 kilogramos en el período proyectado.

Las variaciones en el volumen de ventas que generaría la no prórroga de los derechos antidumping traerían a su vez cambios significativos en la participación del mercado. El principal resultado sería una pérdida significativa de la participación de mercado para el peticionario. Por otra parte, las importaciones, especialmente desde China, aumentarían considerablemente su cuota de mercado.

La participación de las ventas del peticionario en el mercado disminuiría en -9,13 pp, pasando desde [CONFIDENCIAL] % en el período de aplicación de la medida, a [CONFIDENCIAL] % en

el período proyectado. Mientras que las importaciones totales aumentarían su participación dentro del mercado en 9,13 pp, pasando de **[CONFIDENCIAL]** % a **[CONFIDENCIAL]** %.

Este cambio es explicado de forma significativa por China. Las importaciones provenientes de este país incrementarían su participación un **[CONFIDENCIAL]**, pasando de **[CONFIDENCIAL]** % a **[CONFIDENCIAL]** %. Por su parte, las importaciones de los demás proveedores internacionales experimentarían una reducción de **-[CONFIDENCIAL]** pp, pasando de **[CONFIDENCIAL]** % a **[CONFIDENCIAL]** %.

Lo anterior evidencia que frente a un escenario en el que se no se prorrogan las medidas las importaciones originarias de China, que volverían a ingresar a precios de dumping recuperarían participación dentro del mercado y desplazarían al resto de proveedores internacionales.

Tabla 12. Composición del consumo Nacional Aparente Real y Proyectado – Vajillas y piezas sueltas de porcelana – Escenario sin Medida

Part. Semestral (%)	ISEM22	IISEM22	ISEM23	IISEM23	ISEM24	IISEM24	ISEM25	IISEM25	ISEM26	IISEM26
VENTAS PETICIONARIO										
IMPORTACIONES TOTALES										
China										
Demás										
CONSUMO NACIONAL APARENTE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Part. Semestral (%)	P. Aplicación Medida	P. Proyectado	Var pp
	ISEM22-IISEM24	ISEM25-IISEM26	
VENTAS PETICIONARIO			- 9,13
IMPORTACIONES TOTALES			9,13
China			26,05
Demás			- 16,92
CONSUMO NACIONAL APARENTE	100%	100%	-

Fuente: DIAN – Peticionario

Por lo anteriormente expuesto, queda ampliamente demostrado que de no mantener la medida impuesta mediante la Resolución 2460 del 27 de octubre de 2006 a las importaciones de vajillas y piezas sueltas de porcelana, la rama de la producción nacional vería seriamente comprometida su sostenibilidad por causa de la práctica desleal del dumping en las importaciones originarias de China que ingresarán al país a precios de dumping.

5.3. ESTIMACIÓN DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LA RAMA DE PRODUCCIÓN NACIONAL

5.3.1. Rama de la Producción Nacional de vajillas y piezas sueltas de loza.

Tabla 13. Análisis prospectivo del daño importante de las variables económicas y financieras de la rama de producción nacional – Loza

VARIABLES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	P. Aplicación de la Medida	Promedios sin Medida Cifras Reales vs Cifras	Var %	Promedios con Medida Cifras Reales vs Cifras	Var %
	ISEM22-IISEM24	ISEM25-IISEM26		ISEM25-IISEM26	
INGRESOS POR VENTAS NETAS - ('000 \$)			-44%		29%
COSTO DE VENTAS - ('000 \$)			-21%		15%
PRECIO NOMINAL IMPLÍCITO EN ESTADO RESULTADOS - (\$/KG)			9%		26%
UTILIDAD BRUTA ('000 \$)			-96%		61%
MARGEN DE UTILIDAD BRUTA %			-34		7
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (KG)			-31%		7,6%
AUTOCONSUMO (KG)			-31%		5,3%
VOLUMEN DE VENTAS NACIONALES (KG)			-49%		2,0%
INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTO TERMINADO (KG)			-23%		7%
INVENTARIO FINAL DE PRODUCTO TERMINADO (KG)			-24%		17%
PRODUCTIVIDAD - ton por trabajador- S/PROD NACIONAL TOTAL			-18%		5%
CAPACIDAD INSTALADA ASIGNADA AL PRODUCTO (KG)			3%		3%
USO DE LA CAPACIDAD INSTALADA - % (2) - S/PROD NACIONAL TOT			19,44		2,50
EMPLEO DIRECTO (# empleados promedio mes)			-16%		3%
VOLUMEN DE EXPORTACIONES (KG)			14,0%		14%
SALARIOS NOMINALES MENSUALES - Por trabajador ('000 \$)			24%		25%

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

- Escenario de mantener los derechos:**

En este escenario, la producción nacional se mantiene relativamente estable, con un leve crecimiento ligado a la proyección del PIB de la industria. Por su parte, las ventas domésticas muestran incremento moderado en todos los canales (detallista, moderno, mayorista, institucional y digital).

En el escenario de mantener las medidas vigentes, se proyecta un aumento moderado y manejable en inventarios finales. Así mismo, la utilización de capacidad se mantiene en niveles aceptables (ceranos al promedio histórico), al igual que el empleo directo y la productividad por trabajador. De igual manera, los ingresos por ventas se mantienen estables y con ligero crecimiento.

En cuanto a los costos, se estima que en este escenario, aumenten en línea con el crecimiento de materias primas y energía, pero se mantienen sostenibles con medidas vigentes. Por su parte, los gastos de venta y administración, proyectados en función del IPC, permanecen controlados. Además, la empresa proyecta utilidades moderadas, sostenidas por precios ajustados a la inflación y estabilidad en ventas.

- Escenario de eliminar los derechos:**

Se encontró que en el evento de eliminar los derechos antidumping vigentes, las importaciones chinas desplazarían rápidamente a la producción nacional.

Así mismo, las ventas internas caerían de forma significativa, especialmente en canales de mayor volumen (moderno y mayorista). Se anticipa además, acumulación de inventarios por la pérdida de mercado, elevando costos de almacenamiento y riesgo de obsolescencia.

Por su parte, la utilización caería drásticamente, llevando a niveles subóptimos de eficiencia y menor absorción de costos fijos. En cuanto a los precios del productor nacional, en el caso de eliminación de derechos se mantendría la presión a la baja por la entrada de importaciones chinas con precios 30%-40% más bajos que los nacionales.



Además, se proyecta caída de precios FOB de origen chino, reforzando la competencia desleal. En cuanto al empleo y productividad, se proyectan recortes de personal por reducción de producción, deteriorando indicadores laborales.

Se espera además una caída sustancial de ingresos por pérdida de mercado y reducción de precios. Así mismo, la caída en volúmenes no compensa los costos fijos, aumentando el costo unitario. Esta situación generaría pérdidas netas recurrentes, producto de la caída de ingresos y mayores costos unitarios.

En conclusión, la Autoridad Investigadora encuentra que la industria nacional solo mantiene viabilidad con la continuación de los derechos antidumping. Por el contrario, la eliminación de las medidas generaría:

- Mayor penetración de importaciones chinas a precios de dumping.
- Deterioro de la participación de mercado nacional.
- Caída del empleo y de la utilización de capacidad instalada.
- Pérdidas financieras que comprometerían la sostenibilidad de Locería Colombiana y la rama productiva nacional.

En síntesis, el análisis prospectivo confirma que existe alta probabilidad de repetición del daño económico y financiero en la línea de loza si se eliminan los derechos antidumping

5.3.2. Rama de la Producción Nacional de vajillas y piezas sueltas de porcelana.

Tabla 14. Análisis prospectivo del daño importante de las variables económicas y financieras de la rama de producción nacional – Porcelana

VARIABLES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	P. Aplicación de la Medida	Promedios sin Medida Cifras Reales vs Cifras	Var %	Promedios con Medida Cifras Reales vs Cifras	Var %
	ISEM22-IISEM24	ISEM25-IISEM26		ISEM25-IISEM26	
INGRESOS POR VENTAS NETAS - ('000 \$)	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	-30%	CONFIDENCIAL	48%
COSTO DE VENTAS - ('000 \$)			-15%		25%
PRECIO NOMINAL IMPLÍCITO EN ESTADO RESULTADOS - (\$/KG)			7%		21%
UTILIDAD BRUTA ('000 \$)			-40%		63%
MARGEN DE UTILIDAD BRUTA %			11		6
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (KG)			-2%		15%
AUTOCONSUMO (KG)			-15%		-2%
VOLUMEN DE VENTAS NACIONALES (KG)			-35%		21%
INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTO TERMINADO (KG)			16%		27%
INVENTARIO FINAL DE PRODUCTO TERMINADO (KG)			5%		24%
PRODUCTIVIDAD - ton por trabajador- S/PROD NACIONAL TOTAL			2%		7%
CAPACIDAD INSTALADA ASIGNADA AL PRODUCTO (KG)			3%		3%
USO DE LA CAPACIDAD INSTALADA - % (2) - S/PROD NACIONAL TOT			4,36		9,55
EMPLEO DIRECTO (# empleados promedio mes)			-5%		7%
VOLUMEN DE EXPORTACIONES (KG)			15,4%		15%
SALARIOS NOMINALES MENSUALES - Por trabajador ('000 \$)			22%		23%

Fuente: Peticionario.

- **Escenario de mantener los derechos:**

En este escenario, la producción y ventas logran mantenerse en niveles similares a 2024, con un ligero crecimiento en ventas domésticas. Además, los precios internos pueden ajustarse a la inflación, preservando rentabilidad mínima.



Por su parte se estima que los inventarios crezcan de forma moderada y previsible y la utilización de capacidad se mantenga estable. Se estiman además, ajustes graduales con el IPC (5,8% en 2025 y 4% en 2026); así como estabilidad del empleo directo y productividad laboral.

Respecto a los ingresos por ventas nacionales se proyecta que se mantengan con leve crecimiento, mientras que los costos serán sostenibles y acompañados de incrementos moderados en materias primas y energía, lo cual tendrá como resultado utilidades moderadas, con tendencia positiva.

- **Escenario de eliminar los derechos:**

Se proyecta una rápida sustitución de producción local por importaciones chinas, que entrarían a precios muy inferiores. En este escenario, Locería Colombiana perdería participación de mercado de manera acelerada, sobre todo en los canales mayoristas y modernos.

Se anticipa además una fuerte acumulación de inventarios por la caída de ventas, con mayores costos de almacenamiento; caídas marcadas en la utilización de la capacidad instalada, reflejo de menor producción. En cuanto a los precios del productor nacional, se estima presión a la baja frente a importaciones chinas, cuyos precios FOB han mostrado caídas abruptas (de 4,08 USD/kg en 2022 a 2,05 USD/kg en 2024).

Por su parte, los precios de porcelana desde China seguirían descendiendo, intensificando la competencia desleal.

Esta situación va a generar reducción de puestos de trabajo y caída de productividad por menor nivel de producción, así como una drástica reducción de ingresos por pérdida de mercado y menores precios de venta.

La caída de volúmenes productivos generará mayor costo unitario y pérdidas financieras recurrentes, con riesgos de inviabilidad en la operación de porcelana.

En conclusión, la Autoridad Investigadora comprobó que en el escenario de mantener los derechos antidumping vigentes, se preserva la estabilidad de la industria nacional en ventas, empleo, productividad y resultados financieros.

Por el contrario, en el evento de eliminarse las medidas, las importaciones originarias de China a precios de dumping desplazarían rápidamente la producción local. Se comprometería, además, la utilización de capacidad instalada, los niveles de empleo y la viabilidad financiera de la rama nacional.

El daño económico sería severo y de carácter repetitivo, similar al que motivó la imposición inicial de los derechos.

En consecuencia, la Autoridad Investigadora concluye que existe una alta probabilidad de repetición del daño económico y financiero en la línea de porcelana si se eliminan los derechos antidumping, lo que justifica su prórroga.



6. CONCLUSIÓN

El Informe de Hechos Esenciales de la Autoridad Investigadora concluye que las medidas antidumping impuestas mediante la Resolución 2460 de 2006 han contribuido a mitigar el daño causado por las importaciones originarias de China sobre la industria nacional. Sin embargo, la persistencia de prácticas elusivas, ya identificadas en revisiones previas, ha limitado el impacto correctivo esperado de dichas medidas sobre los indicadores económicos y financieros del sector.

A pesar de la vigencia de los derechos, las importaciones chinas han crecido de forma sostenida, alcanzando una participación promedio del **[CONFIDENCIAL]** % en el mercado nacional, lo que ha impedido un mayor posicionamiento del productor nacional, cuya participación en el Consumo Nacional Aparente se mantuvo en promedios de **[CONFIDENCIAL]** % para loza y **[CONFIDENCIAL]** % para porcelana.

Este contexto se ha traducido en un desempeño negativo en algunos semestres en variables como ingresos por ventas, utilidad bruta, margen de utilidad, producción, ventas netas, utilización de capacidad instalada y empleo.

Además, existen fundamentos que permiten prever que, en caso de eliminarse las medidas, las importaciones chinas ingresarían masivamente al mercado colombiano a precios de dumping. Entre ellos destacan: (i) la elevada capacidad instalada del sector cerámico en China, impulsada por una fuerte intervención estatal; (ii) los excedentes de producción que se comercializan internacionalmente a precios artificialmente bajos; y (iii) la vigencia de medidas antidumping en otras economías importadoras, lo que refuerza el carácter estructural de esta práctica y redirige los excedentes a mercados sin protección, como Colombia en caso de levantarse los derechos.

El análisis prospectivo evidencia que solo la continuidad de la medida correctiva garantiza condiciones equitativas de competencia frente a las importaciones investigadas, permitiendo a la industria nacional conservar su participación en el mercado y su viabilidad económica. En contraste, su eliminación agravaría las dificultades actuales, profundizando el daño sobre la producción nacional.

7. SOLICITUD

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente a la Autoridad Investigadora que se prorroguen los derechos antidumping impuestos mediante la Resolución 2460 del 7 de octubre de 2006 y renovados por medio de la Resolución 054 del 07 de marzo de 2022, así:

- Un precio base para las importaciones de vajillas y piezas sueltas de porcelana clasificadas por la subpartida 6911.10.00.00, originarias de la República Popular China, de FOB US\$ 2,88/Kg



- Un precio base a las importaciones de vajillas y piezas sueltas de loza clasificadas por la subpartida 6912.00.00.00, originarias de la República Popular China, de FOB US\$ 1,71/Kg.

Notificaciones

Para efectos de notificaciones, las mismas serán recibidas por:

OLGA LUCIA SALAMANCA PAEZ

ARAUJO IBARRA CONSULTORES

Calle 98 No. 22 – 64 Oficina 910.

Correo electrónico: osalamanca@araujoibarra.com

Cordialmente,

Martín Gustavo Ibarra

Apoderado Especial

C.C. 396.213

T.P 14.331 del C.S. de la J.